

Informe Anual **de Seguridad** 2023



PROBOGOTÁ

Fundación para el progreso de la Región

INFORME ANUAL DE SEGURIDAD 2023

Contenido

Introducción	4
Capítulo 1. Seguridad Ciudadana en Colombia 2023	8
Capítulo 2. Seguridad Ciudadana en Bogotá 2023	14
a) Comportamiento del crimen	14
b) Percepción y victimización	66
c) Justicia	70
d) Resocialización y reintegración	75
Capítulo 3. Proyección estratégica de la seguridad en 2024	76
Capítulo 4. Claves para la gestión de la seguridad en 2024	79
Capítulo 5. Alertas tempranas	82
Capítulo 6. Conclusiones	94
Bibliografía	95

Introducción

Al finalizar el año 2022, la Secretaría Distrital de Seguridad había mejorado las relaciones institucionales quebradas como resultado del uso político de la vocería durante la movilización social de 2021. Uno de los desafíos del 2023 era hacer que las mejoras de la seguridad en 2022 se mantuvieran y le permitieran a la Alcaldesa dejar un legado en esta materia.

A lo largo del último año de gobierno de Claudia López (2020-2023), la gestión de la seguridad de Bogotá enfrentó la tarea de articular en un corto tiempo su última apuesta de seguridad para los bogotanos. Esto, en un escenario en el que el gobierno nacional inició la implementación de la política prevista en el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida” (Ley 2294 de 2023) que condujo al debilitamiento de la capacidad operacional de las fuerzas de seguridad en todo el país.

La decisión del Gobierno Nacional de disminuir el pie de fuerza de la ciudad para reasignarlos a otras regiones del país, fue uno de los hechos que más impactaron en las capacidades de seguridad de Bogotá.

La ciudad que históricamente ha tenido un déficit de personal policial, acordó con el Gobierno nacional anterior la asignación de 3.000 uniformados adicionales hasta el final del mandato de la alcaldesa, a cambio de financiar la formación de nuevos policías locales. Sin embargo, tras el cambio de administración, el acuerdo no se mantuvo, lo que llevó a una situación de mayor vulnerabilidad en la seguridad de la ciudad. La alcaldesa Claudia López acusó a la Policía Nacional de desviar al menos 1.500 de estos efectivos hacia regiones del país. No obstante, la asignación de recursos de la Policía Nacional se ajusta a las necesidades de seguridad del país y no exclusivamente de Bogotá.

El bajo liderazgo, evidenciado en la constante lucha de la dirigente de la ciudad con la Policía, las entidades de control territorial, los empresarios, los gremios y el gobierno nacional sumado a la falta de capacidades explican en gran parte el deterioro de la seguridad y la convivencia en el 2023.

El deterioro del ornato público, la falta de mantenimiento de bienes públicos, y la gestión deficiente de obras y transporte, junto con problemas de movilidad y suciedad en vías, parques y andenes, evidencian el caos físico en la ciudad. Este caos abrió espacios para el uso abusivo del entorno, el incumplimiento de normas de convivencia y la falta de respuesta efectiva ante diferentes crisis, lo que resulta en un territorio capturado por la criminalidad y un sentimiento de desconfianza generalizado.

Lo que impulsó comportamientos como la justicia por mano propia y la imposición de intereses personales sobre los derechos colectivos, creando un ambiente propicio para el desorden social.

Durante este año, la movilización social fue instrumentalizada para ejercer presión sobre las instituciones, debilitándolas y aumentando la desconfianza de los ciudadanos. Esta situación terminó limitando el derecho legítimo a la movilización de algunos, logrando el cometido narrativo de oponer fuerza pública y ciudadanía, creando espacios propicios para la violencia.

El aumento de la delincuencia y la persistente amenaza del terrorismo en Bogotá-región y la alerta de la Defensoría del Pueblo sobre posibles incursiones por parte de grupos armados como el ELN y el Clan del Golfo en la ciudad, incrementan los riesgos de acciones criminales destinadas a socavar el control territorial y económico.

Este escenario se vio agravado por un enfoque gubernamental de ceses al fuego bilaterales en las negociaciones con grupos armados ilegales,¹ y una política de “Paz Total” carente de estrategias contra el fortalecimiento criminal y límites que

¹ Actualmente hay en curso 2 procesos de negociación, con el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y con el Estado Mayor Central (EMC); hay 5 procesos de sometimiento con: Clan del Golfo, Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada, Bandas Criminales de Medellín, Bandas Criminales de Buenaventura y Bandas Criminales de Quibdó, y no hay un estado claro de avance en el proceso con la Segunda Marquetalia debido al estado jurídico de sus integrantes, quienes son disidentes del acuerdo de paz firmado en 2016.

garanticen el cumplimiento del inciso 2do del artículo 2do de la Constitución Política Colombiana².

Una Política de seguridad que ha permitido la consolidación y el fortalecimiento de los grupos armados en el territorio nacional. Solo tras diversos incumplimientos por parte de estos grupos, el Presidente de la República ha comenzado a endurecer su discurso y amenaza con levantar las negociaciones.

En un contexto crítico de la situación de seguridad, el 2023 fue, además, un año electoral. A pesar de la normalidad en la jornada, en Bogotá se registraron 158 reportes sobre posibles irregularidades y delitos electorales, 71 reportes por incumplimiento de procedimientos electorales y 158 afectaciones a la libertad del voto.

Los resultados más favorables en materia de seguridad en el 2023, fueron los delitos sexuales, que disminuyeron un 24,95% con respecto al 2022; el hurto a comercio, que se redujo en un 23,01%, y el hurto a bicicletas que disminuyó un 19,89%.

Pese a ello, de acuerdo con la encuesta de Percepción Ciudadana 2023 de Bogotá Cómo Vamos, el 52,5% de los bogotanos se sienten inseguros y el 60% considera que la inseguridad ha aumentado. Esta percepción es el resultado de un gobierno distrital que atravesó diversas crisis sin tener una estrategia sobre cómo gestionarla desde la anticipación a factores de riesgo como en la expansión de estructuras criminales, la mala gestión del espacio público y del territorio y la proliferación del narcotráfico y el microtráfico en Bogotá.

Los delitos que empeoraron fueron la extorsión, con un incremento del 21,72%; el hurto a personas, con un incremento de 7,25%; el homicidio, con un agravamiento del 5,11%; el hurto de automotores, con un empeoramiento del 3,16%, y el hurto a residencias, que creció un 0,14% en sus registros frente al año anterior.

² Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

Adicionalmente, los ciudadanos confían hoy menos en las instituciones y en los canales de denuncia. Evidenciado en el 80,7% de los ciudadanos que consideran que la probabilidad de que un delito sea sancionado en Bogotá es baja y tan solo el 45,5% de las víctimas de un delito denunciaron en el último año.

Pese al gasto de un billón de pesos en seguridad durante la administración de Claudia López (2020-2023), su estrategia no mostró resultados.

El alcalde Carlos Fernando Galán (2024-2027) recibió la ciudad con miedo y la relación entre ciudadanos e instituciones quebrantada.

Este escenario resalta la urgencia de abordar desde la evidencia y con innovación los problemas de control territorial; orden y cuidado del espacio público, transporte y movilidad; desarrollo de capacidades para la aplicación de la ley y la protección, sin olvidar que la construcción de este contexto y la recuperación de la tranquilidad y la confianza requiere tanto de un gobierno comprometido y listo para la gestión como de una ciudadanía comprometida con Bogotá.

Los elementos que se desarrollan en este informe determinan la agenda prioritaria de Probogotá Región para el seguimiento de los asuntos de seguridad en la ciudad y la región metropolitana, así como el eje de discusión sobre el cual busca impulsar el debate público en temas seguridad.

Capítulo 1. Seguridad Ciudadana en Colombia 2023

Durante el 2022, la seguridad ciudadana en el país fue deficiente, con incrementos en siete de los once delitos de impacto, destacándose la extorsión (aumentó en 39%) y el hurto a personas (aumentó en 26%) como los delitos con mayores aumentos respecto al año anterior. La tendencia de deterioro del tejido social, evidenciada por un ambiente de convivencia deficiente, el debilitamiento de la cultura ciudadana y falta de credibilidad en las normas legales y sociales fueron protagonistas en el panorama nacional.

En 2023, algunas de las tendencias negativas del año anterior se agravaron aún más. El ambiente de seguridad en el país continuó deteriorándose, hoy son más evidentes las consecuencias de la política de seguridad de Paz Total con un Gobierno Nacional incapaz de lograr avances significativos en sus negociaciones con grupos armados.

A nivel general de acuerdo con la información suministrada por la Policía Nacional sobre los 11 delitos de impacto, se registró una mejora en siete de ellos, mientras que se observó un empeoramiento en las cuatro restantes. Las mejoras más significativas se dieron en tres delitos, hurto a comercios (disminuyó un 20%), delitos sexuales (disminuyó un 17%) y lesiones personales (disminuyó un 15%); a pesar de esto, la extorsión (aumentó un 52%) presentó un incremento alarmante en el territorio nacional.

Tabla 1: Resumen delictivo Colombia 2023

Delito	2022	2023	Variación porcentual 2022-2023
Homicidios	13.537	13.428	-1%
Hurto a personas	351.470	363.736	3%
Hurto a residencias	34.503	33.418	-3%
Hurto a comercio	46.408	37.303	-20%
Hurto de automotores	11.151	10.810	-3%
Hurto de motocicletas	38.516	39.433	2%
Lesiones personales	110.410	94.086	-15%
Delitos sexuales	27.666	22.950	-17%
Violencia intrafamiliar	111.762	107.555	-4%
Extorsión	9.791	10.557	8%
Secuestro	223	340	52%

Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO
(datos extraídos el 1 de febrero de 2024 de la Policía Nacional)

El incremento de la conflictividad política y social exacerbada por la narrativa del presidente de la república, la incertidumbre económica, la intención de desmonte institucional, la criminalidad y la violencia han creado un ambiente de frustración ciudadana.

A continuación, se desarrolla una revisión detallada de los 11 delitos de impacto en Colombia para la caracterización del comportamiento del crimen con base en información proporcionada por el Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO de la Policía Nacional.

Secuestro y extorsión

La debilidad del imperio de la ley en el territorio nacional, la presencia de grupos criminales y la implementación de una política de seguridad nacional que debilita las instituciones contribuyeron en el incremento de dos delitos importantes: el secuestro y la extorsión.

Colombia continúa enfrentando el desafío persistente del secuestro en todo su territorio, una táctica empleada por los grupos armados para obtener financiamiento y competir por el control político del país. Los registros de secuestro experimentaron un alarmante aumento del 52,5% en comparación con el año anterior, a pesar de que en 2022 ya se había dado un incremento significativo del 38,8%.

Estos 340 registros en un año son la muestra del agravamiento de la situación de seguridad en todo el territorio nacional, representan la cifra más elevada para este delito desde 2015 y generan una nueva tendencia en el comportamiento del secuestro, contrario al de la baja sostenida en 2011.

Esta tendencia a la alza del delito requiere de la intervención inmediata de las autoridades de seguridad del orden nacional. Este fenómeno persiste y se incrementa debido a la falta de control territorial, la ineficacia de las instituciones gubernamentales, el respaldo del narcotráfico que fortalece a estos grupos y su experiencia en la ejecución de dichos actos.

Se destaca, además, la alta prevalencia del uso de armas de fuego en la perpetración de este delito, el 80% de los casos reportados involucraron este tipo de arma, concentrándose principalmente en Antioquia (54 casos) y Norte de Santander (48 casos).

De otro lado, los registros de extorsión pasaron de 9.791 casos en 2022 a 10.557 casos en 2023, es decir un incremento del 7,8% en un año, completando su séptimo año consecutivo al alza, pasando de 4.903 en 2016 a 10.557 en 2023, un incremento exagerado de 215,3%.

La extorsión se efectúa mayoritariamente a través de llamada telefónica con el 42,7% de los casos. Adicionalmente, según la Procuraduría General de la Nación, el 41% de las extorsiones en el país se realizan desde centros carcelarios.

Los departamentos de Colombia con mayor incidencia de este delito son Antioquia (1.797 casos), Bogotá D.C (1.625 casos), Atlántico (1.302 casos), Valle del Cauca

(1.100 casos) y Norte de Santander (549 casos), zonas que concentran una parte importante de la actividad económica del país.

Como se destacó en el Informe Anual de Seguridad 2022, el secuestro y la extorsión han experimentado un fortalecimiento significativo, lo que ha resultado en la proliferación de estos delitos y en el impacto negativo en comunidades, comerciantes y empresarios a lo largo del 2023. Este aumento evidencia la falta de control territorial y la limitada capacidad de aplicación de la ley por parte del gobierno nacional.

Homicidio y lesiones personales

Según datos de la Policía Nacional, el homicidio mostró una mejora leve a lo largo de 2023 en Colombia, con una reducción de 109 casos en comparación con el año anterior, alcanzando un total de 13.428 casos, lo que representa una mejoría del 0,8%.

Este delito se caracterizó por el predominio del uso de armas de fuego en el 77% de los casos. Cabe destacar que se observó un incremento notable en los homicidios en el segundo semestre del año, con excepción de los meses de octubre y noviembre, donde se registró una disminución.

La tasa de homicidios en el país fue de 25,7 en el 2023, una cifra preocupante frente a la tasa promedio en América Latina que se encuentra en 20. El comportamiento del delito responde a la ausencia del estado en el territorio y, como consecuencia, el fortalecimiento del narcotráfico y los enfrentamientos por el control de economías ilícitas entre grupos armados.

Las regiones del país con mayor incidencia de los homicidios son: Valle del Cauca, con 2.307 casos; Antioquía, con 1741 casos; Bogotá, con 1069 casos; Cauca, con 831 casos, y Atlántico, con 723 casos.

Las lesiones personales, por su parte, ocuparon el tercer lugar en reducción del delito para un total 94.086 casos reportados respecto a los 110.410 casos

registrados en 2022, una reducción del 14,8%. Aun así, este comportamiento del delito representa una tasa de 180 casos por cada cien mil habitantes.

Las lesiones personales reflejan el debilitamiento del tejido social en el país y la falta de convivencia entre comunidades, así como los desafíos de salud mental, violencia intrafamiliar y consumo problemático de sustancias psicoactivas (SPA), factores que contribuyen al aumento de los enfrentamientos que derivan en lesiones personales.

Estas reducciones deben convertirse en el comportamiento permanente del delito en los próximos años. Las autoridades deben enfocarse en mantener estas tendencias a la baja para la generación de un país más resiliente.

Delitos contra la propiedad

Los delitos contra la propiedad mostraron un comportamiento mixto, con cambios relativamente moderados en casi todos los delitos, dos de ellos empeoraron y tres mostraron mejoras.

El hurto a personas mantuvo su tendencia al alza por noveno año consecutivo, con un incremento del 3,5%, mientras que el hurto de motocicletas fue el otro delito que registró un aumento de 2,4% frente al 2022.

Por el contrario, los delitos de hurto a residencias, hurto a comercio y hurto de automotores experimentaron una disminución de 3,1%, 19,6% y 3,1% respectivamente, que a excepción del hurto a comercio, fueron cambios relativamente leves comparados con el año anterior.

A pesar de las aparentes cifras de mejora frente al año 2022, los hurtos totales aumentaron frente al año pasado, con un total de 434.457 casos. La cifra más alta desde 2012 que demuestra el deterioro del ambiente de seguridad y el fracaso del Estado para contrarrestar los fenómenos delictivos en el país. Además, respalda la percepción de inseguridad por parte de la ciudadanía.

Violencia intrafamiliar y violencia sexual

Aunque dentro de la concepción cotidiana de seguridad urbana no están considerados estos delitos, desde Probogotá región se realiza seguimiento de estos factores clave para la construcción de seguridad. Esto se debe a su estrecha relación con la determinación de violencia, así como en un mayor daño del tejido social en el futuro.

En el marco de una tendencia hacia el subregistro y una cultura de denuncia deficiente en el país, la Policía Nacional reportó 107.555 casos de violencia intrafamiliar en el 2023, lo que representa una reducción del 3,8% frente al año anterior. Este delito, caracterizado por la victimización de género, afectó principalmente mujeres con el 71,4% de los casos reportados en 2023.

Por otro lado, se registraron 22.950 casos de delitos sexuales preliminarmente, lo que representaría una disminución de 17% respecto al 2022, siendo el segundo delito con mayor reducción de todo el año. Sin embargo, se hace un llamado a las autoridades para hacer un seguimiento constante a este delito y al acompañamiento permanente de sus víctimas.

Pese a las reducciones en estos delitos, las autoridades e instituciones deben trabajar en la visibilización y la promoción de la denuncia de estos delitos. Las acciones para su prevención, el tratamiento de las víctimas y la aplicación efectiva de la ley siguen siendo insuficientes. Estas carencias pueden desencadenar ciclos persistentes de delincuencia, violencia y un deterioro aún mayor de la cohesión social.

Capítulo 2. Seguridad Ciudadana en Bogotá 2023

A continuación, se desarrolla una revisión detallada de los principales indicadores disponibles para la caracterización del comportamiento del crimen con base en información proporcionada por el Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO de la Policía Nacional, Registro Nacional de Medidas Correctivas -RNMC-, el Sistema de Información de Casas de Justicia -SICAS- de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia -SDSCJ-, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, y la Encuesta de Percepción y Victimización 2022 de la Cámara de Comercio de Bogotá.

a) Comportamiento del crimen

Los resultados más favorables de seguridad se observaron en los delitos sexuales, que disminuyeron un 24,95% con respecto al 2022; el hurto a comercio, que se redujo en un 23,01%, y el hurto a bicicletas que disminuyó un 19,89%. Por su parte, los delitos que empeoraron fueron la extorsión, con un incremento del 21,72%; el hurto a personas, con un incremento de 7,25%; el homicidio, con un agravamiento del 5,11%; el hurto de automotores, con un empeoramiento del 3,16%, y el hurto a residencias, que creció un 0,14% en sus registros frente al último año.

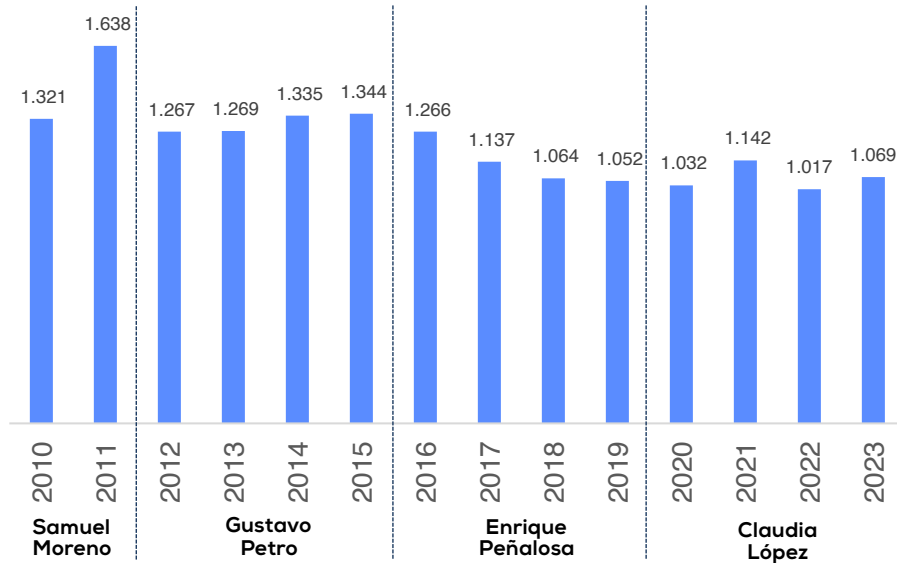
Tabla 2: Resumen delictivo Bogotá 2023

Delitos	2022	2023	Variación porcentual 2022-2023
Homicidio	1.017	1.069	5,11%
Hurto a Personas	137.132	147.072	7,25%
Hurto Autos	3.731	3.849	3,16%
Hurto Motos	5.049	4.779	-5,35%
Hurto Residencias	7.319	7.329	0,14%
Hurto Comercio	11.596	8.928	-23,01%
Hurto Bicicletas	8.724	6.989	-19,89%
Lesiones Personales	19.565	18.752	-4,16%
Delitos Sexuales	7.484	5.617	-24,95%
Violencia intrafamiliar	33.857	31.244	-7,72%
Extorsión	1.335	1.625	21,72%

Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO
(datos extraídos el 1 de febrero de 2024 de la Policía Nacional)

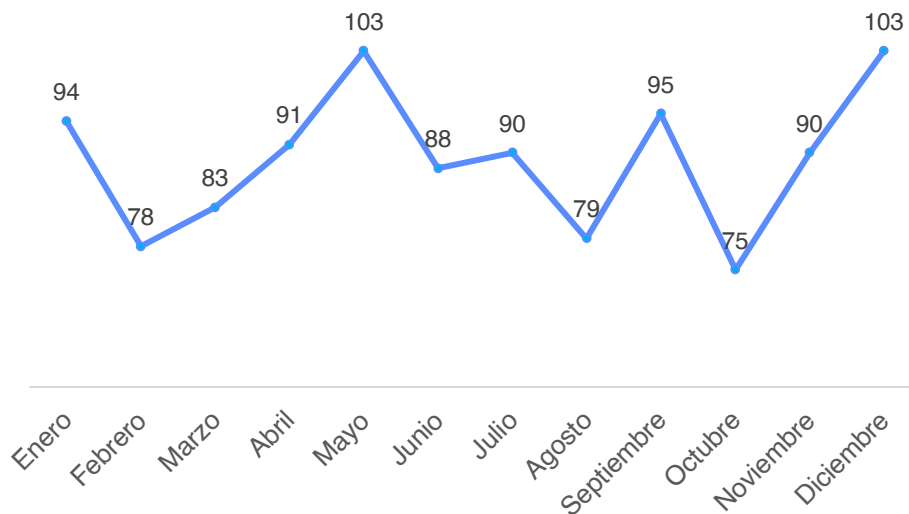
3.1. Homicidio

Gráfico 1: Registro histórico de homicidios en Bogotá 2010-2023



Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO
(datos extraídos el 1 de febrero de 2024 de la Policía Nacional)

Gráfico 2: Registro mensual de homicidios en Bogotá 2023



Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO
(datos extraídos el 1 de febrero de 2024 de la Policía Nacional)

A pesar de que la cifra de homicidios venía a la baja entre 2015 y 2019, de 1.344 en 2015 a 1,052 en 2019 (disminución en un 21,7%), en 2021 se reporta la cifra más alta en cinco años, 1.142 homicidios frente a los 1.266 de 2016 (aumento en un 10,6% frente al 2020) y en 2022 se reducen a 1.017 frente a los 1.142 en 2021 (disminución en un 2%).

Para el año 2023 se observó un incremento en el número de homicidios en Bogotá, pasando de 1.017 en 2022 a 1.069 en 2023, lo que representa un aumento del 5%, siendo el tercer delito que más aumentó en el año. La tasa de homicidios se mantiene en **13 casos por cada 100.000 habitantes**, no experimentó cambios significativos en los últimos cuatros años.

En el análisis mes a mes, julio y agosto fueron meses con la más baja cantidad de homicidios en los años previos (2021 y 2022), mientras que en 2023 cambia la tendencia y los meses de mayor frecuencia fueron mayo y junio.

De las localidades, diez (10) presentaron un aumento en el registro de casos de homicidio, nueve (9) disminuyeron y una (1) se mantuvo igual, en 2023 frente al 2022.

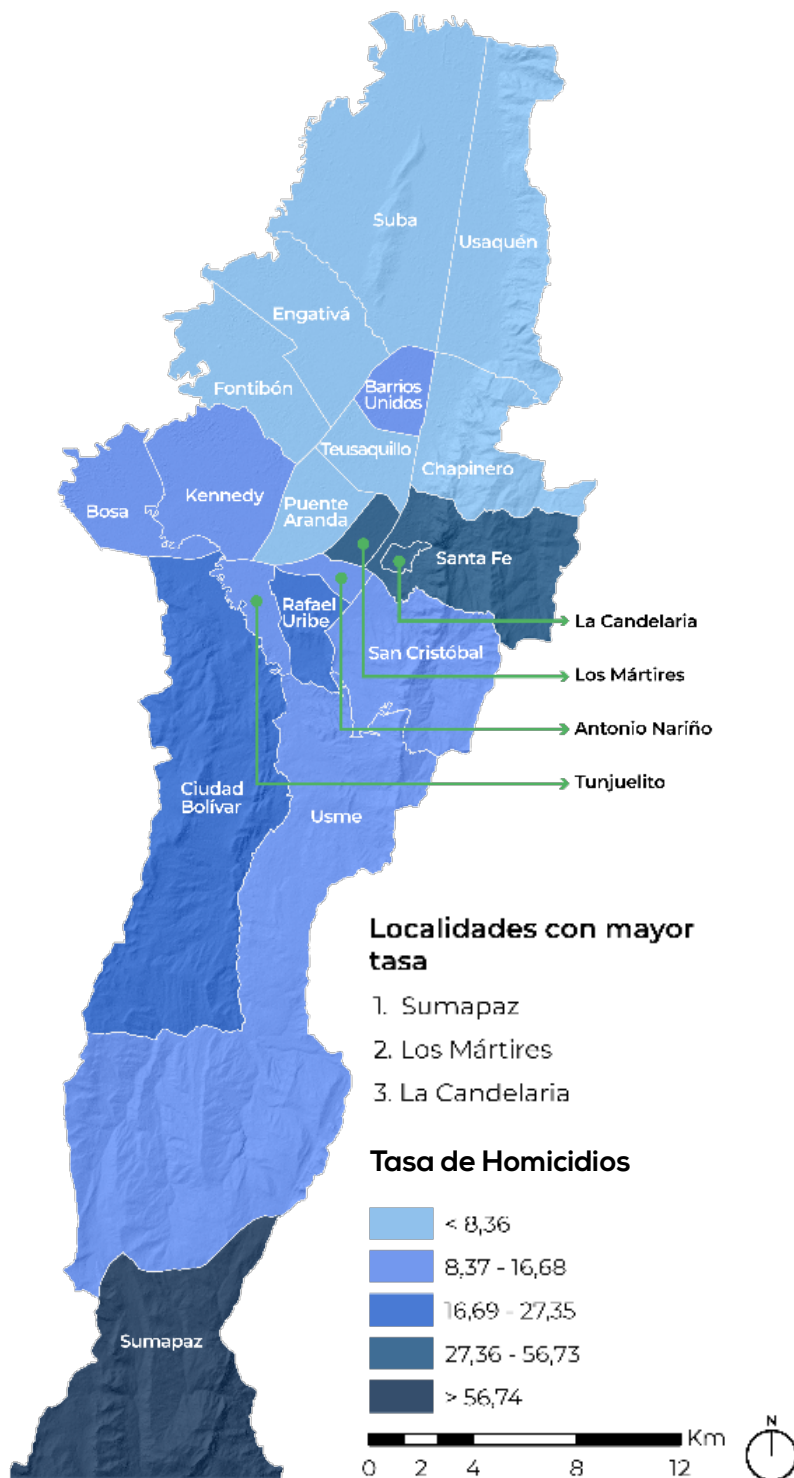
Las localidades que presentaron los aumentos más significativos fueron: La Candelaria, que aumentó un 400%; seguido de Sumapaz, con un 200%; Barrios Unidos, con un 50%; Kennedy, con un 44,4%, y Engativá con un 31,9%. En estas zonas el aumento de homicidios es significativo, lo que demanda el robustecimiento de labores de inteligencia y la priorización de planes de seguridad preventiva.

Chapinero presentó el mismo número de registros, y las localidades que tuvieron mayores mejoras fueron: Antonio Nariño, con una disminución en sus registros de 38,1%; seguido por Puente Aranda, con un 23,8%; Santa Fe, con un 22,2%; Teusaquillo, con un 20%, y Suba con un 9,5%.

Las localidades con la tasa de homicidios más alta en 2023 fueron: Los Mártires, con 56,7 casos por cada 100.000 habitantes; seguida por La Candelaria, con una tasa de 54,3, y Santa Fe, con 45,5.

Las localidades con la tasa de homicidio más baja en 2023 fueron Suba con 5,9 casos por cada cien mil habitantes; Usaquén, con 6,1; Puente Aranda, con 6,2, y Teusaquillo con 7,2.

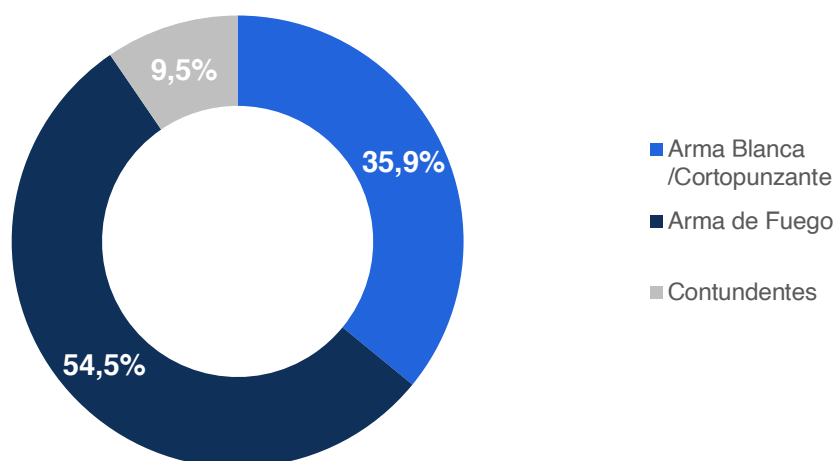
Mapa 1: Tasa de homicidios por cien mil habitantes por Localidad. Bogotá 2023.



Fuente: Elaboración Probogotá Región con base en datos del SIEDCO

En cuanto al tipo de arma empleada al momento del hecho, la mayoría de los homicidios fueron cometidos con arma de fuego. En 2023 se registraron 583 casos con este tipo de arma, equivalentes al 54,5% del total. Le siguen en frecuencia las armas blancas o cortopunzantes, con 384 casos (35,9%), y los homicidios con armas contundentes representaron el 9,5% para 2023.

Gráfico 3: Tipo de arma empleada en los registros de homicidio en Bogotá 2023³



Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos extraídos el 1 de febrero de 2024 de la Policía Nacional)

La mayor parte de los registros se presentaron los Domingos entre las 12 am y las 5 am (108 casos), seguido de los sábados entre 6 y 11 pm (93 casos), y los viernes entre 8 y 11 pm (49 casos).

³ Según la Real Academia de Lengua Española:

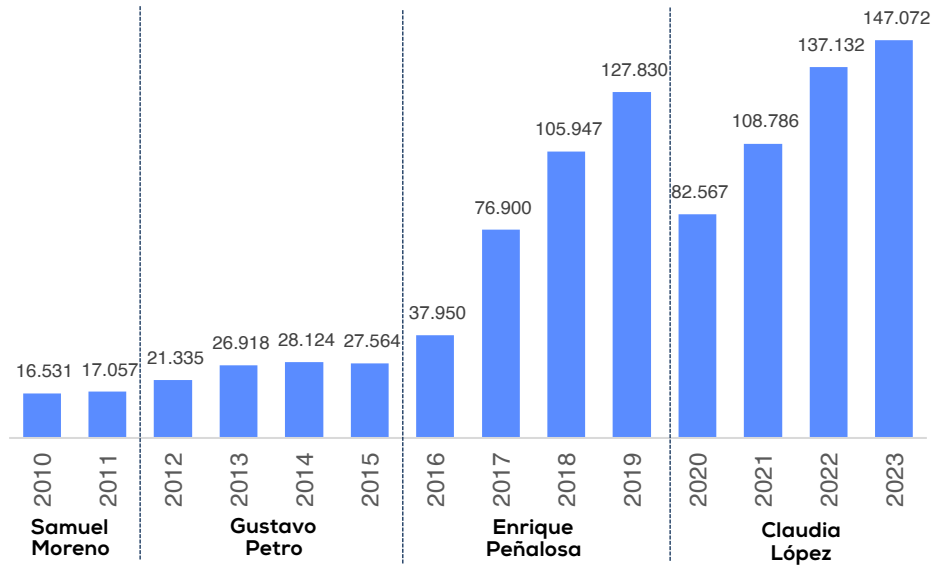
Arma blanca: se constituye por una hoja metálica u otro material de características físicas semejantes, cortante o punzante.
Arma de fuego: arma portátil que tiene cañón y que lanza, está concebida para ello o puede transformarse fácilmente para lanzar un perdigón, bala o proyectil por la acción de un combustible propulsor, considerándose que un objeto es susceptible de transformarse para lanzar un perdigón, bala o proyectil por la acción de un combustible propulsor cuando tenga la apariencia de un arma de fuego y, debido a su construcción o al material con el que está fabricada, pueda transformarse de este modo.

Contundentes: un instrumento o acto que produce contusión.

Artefacto explosivo: que hace o puede hacer explosión.

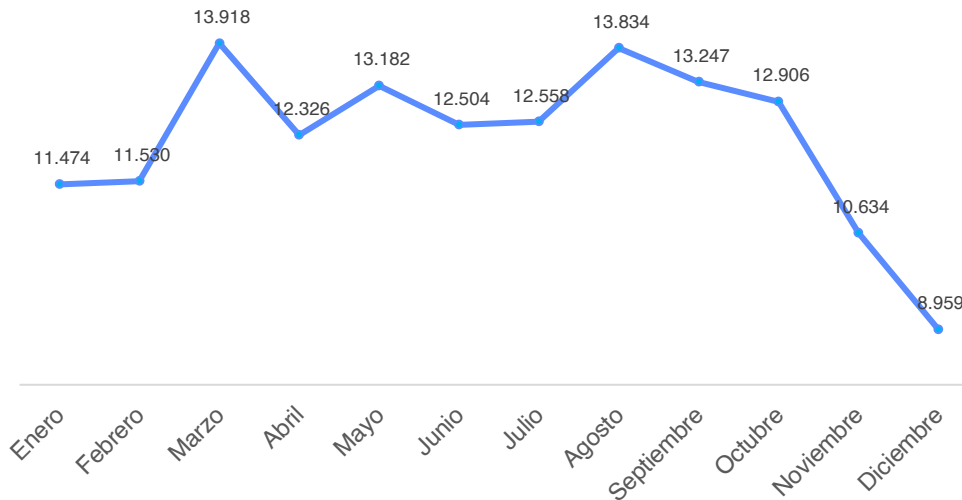
3.2. Hurto a personas

Gráfico 4: Registro histórico de hurto a personas en Bogotá 2010-2023



Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos extraídos el 1 de febrero de 2024 de la Policía Nacional)

Gráfico 5: Registro mensual de hurto a personas en Bogotá 2023



Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos extraídos el 1 de febrero de 2024 de la Policía Nacional)

El hurto a personas ha sido un delito con una tendencia histórica a la alza. Al analizar los datos se podrá observar que, desde 2017 hasta 2019 se vio un crecimiento alarmante de los casos, pasando de 76.900 a 127.830 casos en solo 3 años. Luego de eso, en 2020, vino un descenso del 35,41% (82.567 casos), causado por la pandemia global y, desde ese momento, el delito ha vuelto a su tendencia habitual al alza en los siguientes dos años, con aumentos del 31,75% en 2021, y 26,06% en 2022.

En el 2023 se registraron 147.072 casos de hurtos a personas en la ciudad, la cifra más alta desde que se tiene registro, un 7,25% mayor al año anterior en el que se reportaron 137.132 casos, siendo el segundo delito que más empeoró en el año. La tasa de hurto a personas fue de 1.846 casos por cada 100.000 habitantes para 2023.

En el análisis mes a mes, los meses con la mayor cantidad de registros de este delito en los años previos (2021 y 2022) eran octubre, noviembre y diciembre; no obstante, en 2023 cambió esa tendencia y los meses con mayor frecuencia fueron marzo y agosto, y sorpresivamente noviembre y diciembre registraron el menor número de casos en todo el año.

De las localidades, quince (15) presentaron reducciones, cuatro (4) aumentos y una (1) se mantuvo igual en 2023 frente al 2022.

Las localidades que presentaron los aumentos más significativos fueron: Teusaquillo, que aumentó un 10,1% en el número de registros; seguido por Antonio Nariño, con un 6,9%; Suba, con un 3,6%, y Barrios Unidos, con un 1,9%.

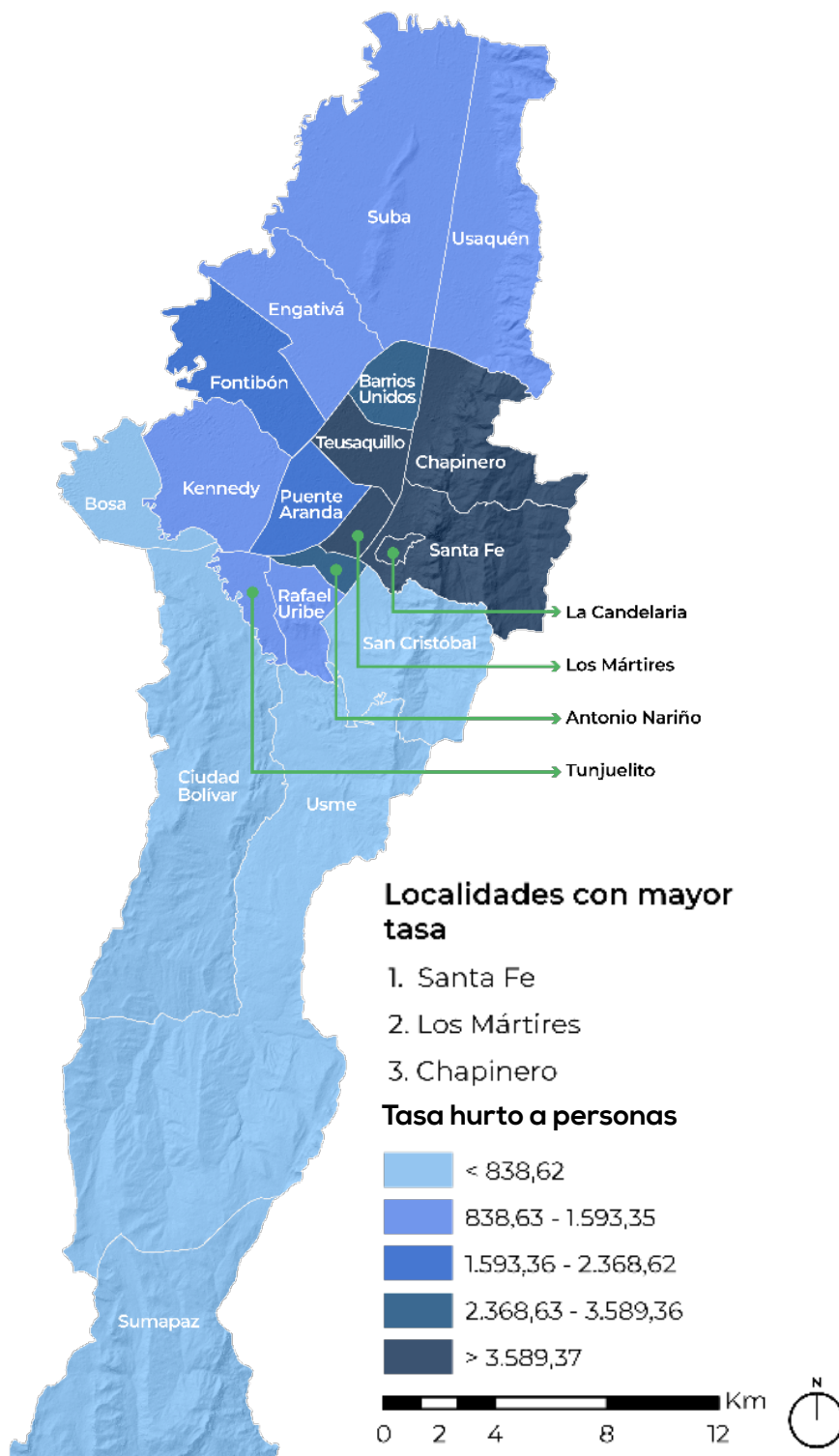
Sumapaz presentó el mismo número de registros, y las localidades que tuvieron las reducciones más importantes fueron: Bosa, con una reducción de 25,7%; La Candelaria, con un 24%; Fontibón y Tunjuelito, ambas con un 20,4%, y Usaquén, con un 17%.

Las localidades con la tasa de hurto a personas más alta en 2023 fueron: Santa Fe, con 6.530 por cada cien mil habitantes; seguido de Los Mártires, con 6.102;

Chapinero, con 5.554; La Candelaria, con 5.481, y Teusaquillo con 5.267 casos por cada cien mil habitantes.

Por el contrario, las localidades con la tasa de hurto a personas más baja en 2023 fueron: Sumapaz, con 78 casos por cada cien mil habitantes; seguido de Usme, con 633; Bosa, con 695; Ciudad Bolívar, con 728, y San Cristóbal, con 839 casos por cada cien mil habitantes.

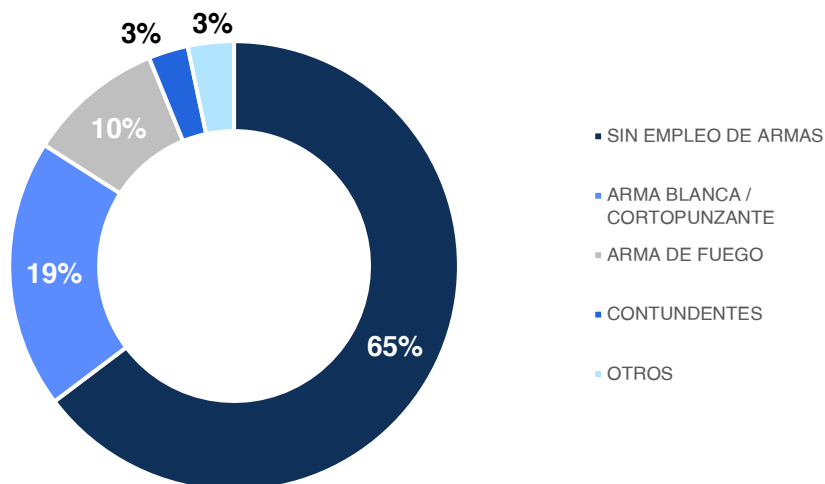
Mapa 2: Tasa de hurto a personas por cien mil habitantes por Localidad. Bogotá 2023.



Fuente: Elaboración Probogotá Región con base en datos del SIEDCO

En 95.179 casos, es decir, el 65% de los casos reportados, no se empleó ningún tipo de arma, mientras que en el 19% (28.420 casos) se utilizaron armas blancas o cortopunzantes y en el 10% armas de fuego (14.406 casos).

Gráfico 6: Tipo de arma empleada en los registros de hurto a personas en Bogotá 2023

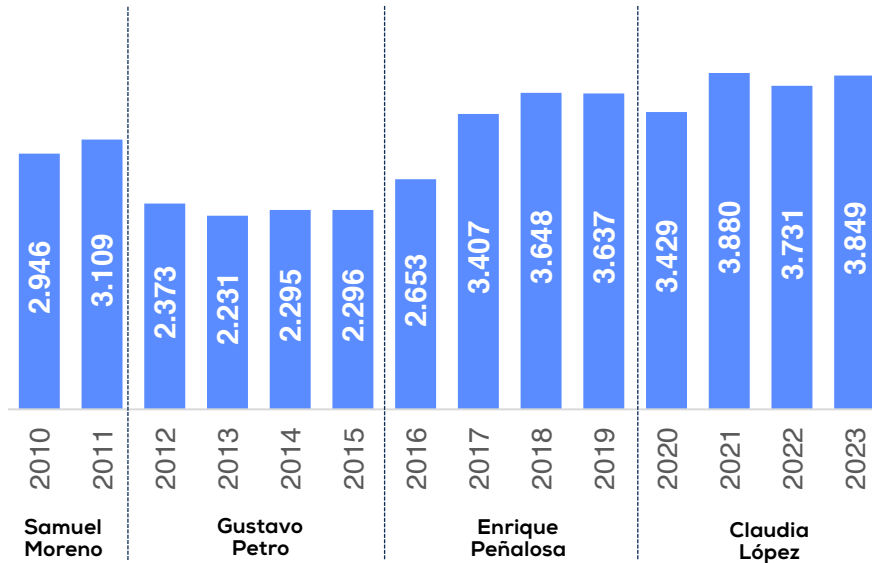


Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos extraídos el 1 de febrero de 2024 de la Policía Nacional)

La mayor parte de los casos se presentaron los viernes entre 5 am y 11 am (7.749 casos), y las 6 pm y 11 pm (7.320 casos) y los jueves entre 6 y 9 pm (4.578 casos). Las víctimas en el 58,2% de los casos reportados eran personas del sexo masculino, mientras que el 41,5% eran del sexo femenino.

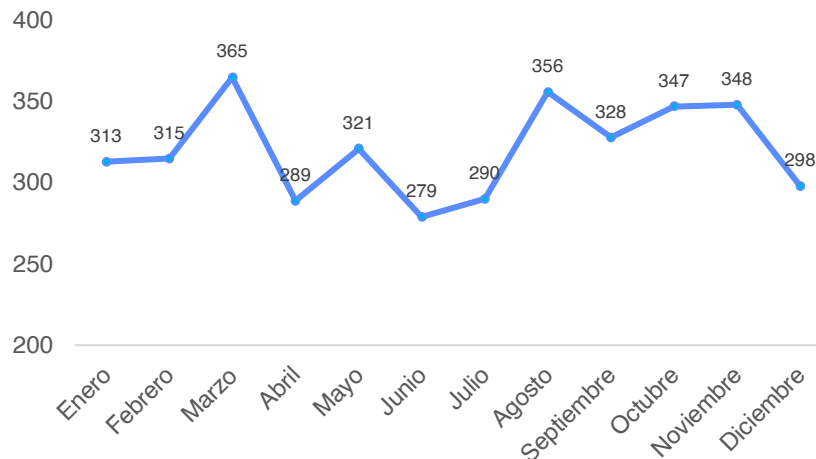
3.3. Hurto de automotores

Gráfico 7: Registro histórico de hurto de automotores en Bogotá 2010-2023



Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos extraídos el 1 de febrero de 2024 de la Policía Nacional)

Gráfico 8: Registro mensual de hurto de automotores en Bogotá 2023



Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos extraídos el 1 de febrero de 2024 de la Policía Nacional)

Entre 2016 y 2018 el hurto a automotores presentó un crecimiento constante, siendo más pronunciado entre 2016 y 2017, con un aumento de 28,42% (pasando de 2.653 registros a 3.403) y luego más atenuado, siendo solo del 7,07% en 2018. 2019 fue un año atípico en el que este delito se mantuvo casi estable, presentando una reducción de 11 casos (de 3.648 a 3.637), y, contrario a muchos delitos, incrementó de forma exponencial en el año de la pandemia, con un crecimiento del 92,60%. Luego de ese 2020 atípico, el delito volvió a su tendencia normal con 3.880 casos en 2021 y 3.731 casos en 2022.

En Bogotá, se presentaron 3.849 casos de hurto a automotores para el año 2023, lo que representa un aumento del 3,16% con respecto a los 3.731 casos reportados en el año 2022. La tasa de hurto de automotores fue de 48,3 casos por cada cien mil habitantes, un registro muy similar al de los últimos dos años.

En cuanto al comportamiento de este delito mes a mes, se puede observar como se mantiene la tendencia (con respecto a 2021 y 2022) de que abril sea de los meses con menor cantidad de registros; por el contrario, se pudo ver como diciembre, que solía ser uno de los meses con mayor cantidad de registros en los años pasados, en 2023 presentó un registro menor y se ubicó como el cuarto mes con menos registros en el año.

De las localidades, el delito disminuyó en once (11), aumentó en ocho (8) y permaneció igual en una (1).

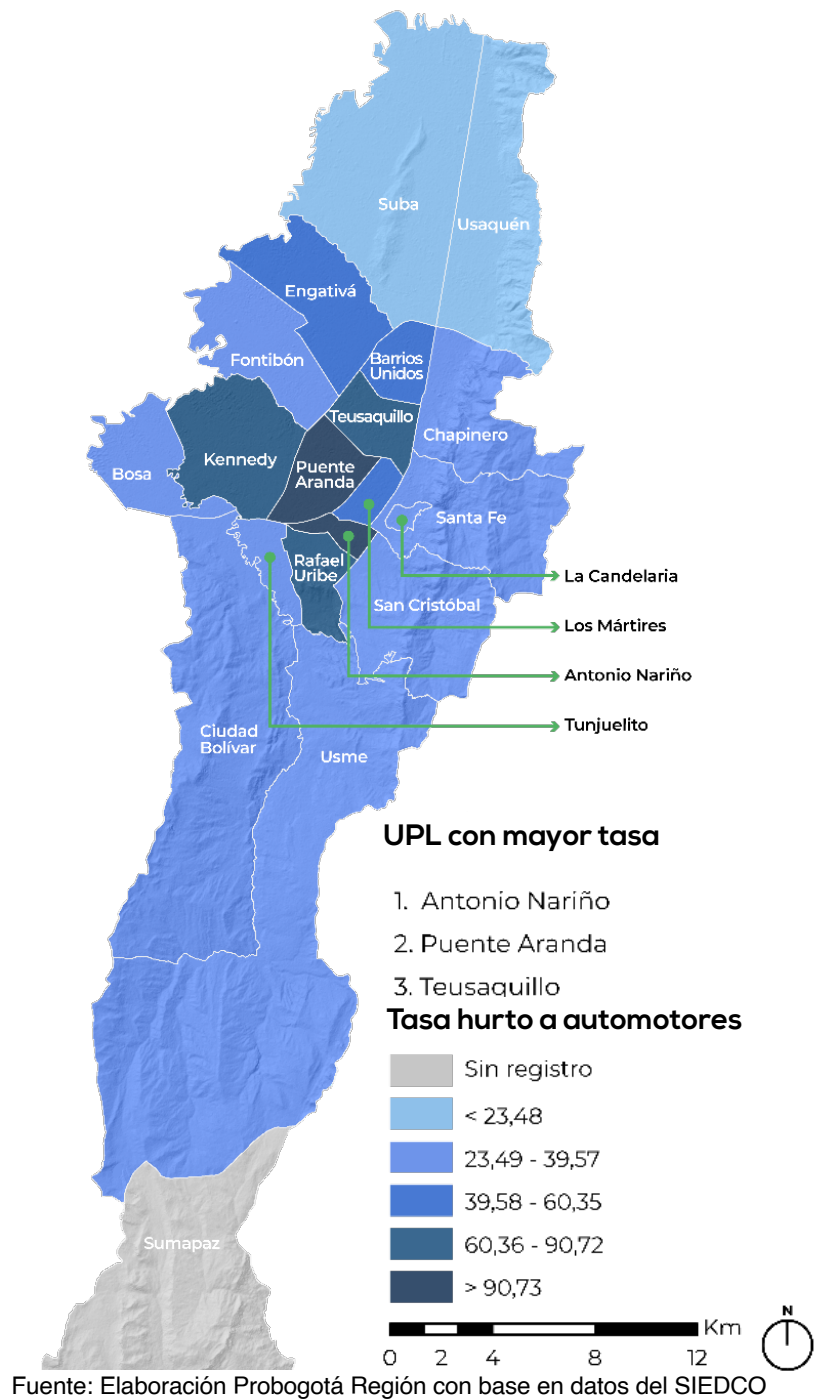
Las localidades en las que más empeoró fueron: Teusaquillo, con un aumento del 84,1% de casos con respecto a 2022; Rafael Uribe Uribe, que aumentó un 57,7%; y Usme, que incrementó en un 47%.

Por otro lado, en Sumapaz se mantuvo el registro de casos en cero y las localidades con las mejoras más sobresalientes fueron: La Candelaria, que redujo sus casos en un 68,4%; Usaquén, con una disminución del 31,5%; Los Mártires, con un 33,3%; Usaquén, con un 31,5%, y Santa Fe, con un 26,7%.

En cuanto a tasas por cada cien mil habitantes, se observa que las localidades con las tasas más altas fueron: Antonio Nariño, con 161; Puente Aranda, con 124; Teusaquillo, con 91; Kennedy, con 81 y Rafael Uribe Uribe, con 74.

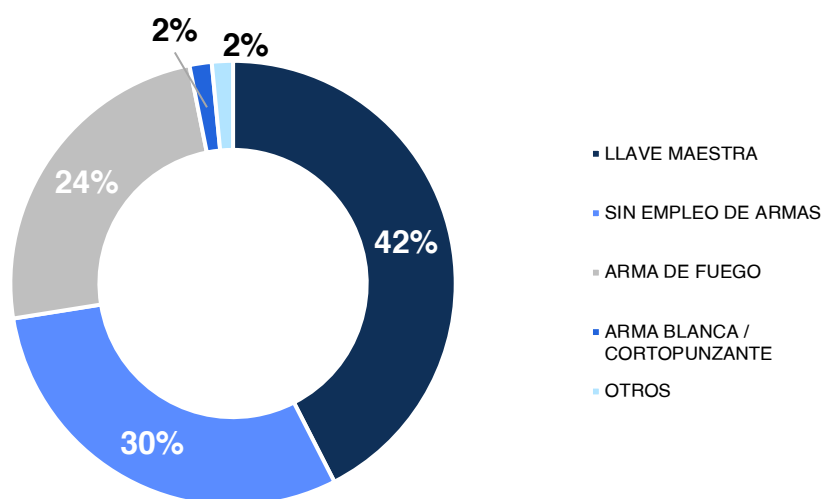
En contraste con esto, las localidades con las tasas más bajas, exceptuando Sumapaz, fueron: Usaquén, con 17 hurtos por cada cien mil habitantes; Suba, con 23; Bosa, con 30; Santa Fe y Chapinero, con 31 casos.

Mapa 3: Tasa de hurto de automotores por cien mil habitantes por Localidad. Bogotá 2023.



Analizando los casos reportados por el tipo de arma utilizada, sobresale la llave maestra, con 1.635 casos (un 42,6% del total de los casos), como la más utilizada en todo el 2023, seguida del no empleo de armas, con 30,0% (1.155 casos) y las Armas de Fuego, con 24,4% (938 casos).

Gráfico 9: Tipo de arma empleada en los registros de hurto de automotores en Bogotá 2023



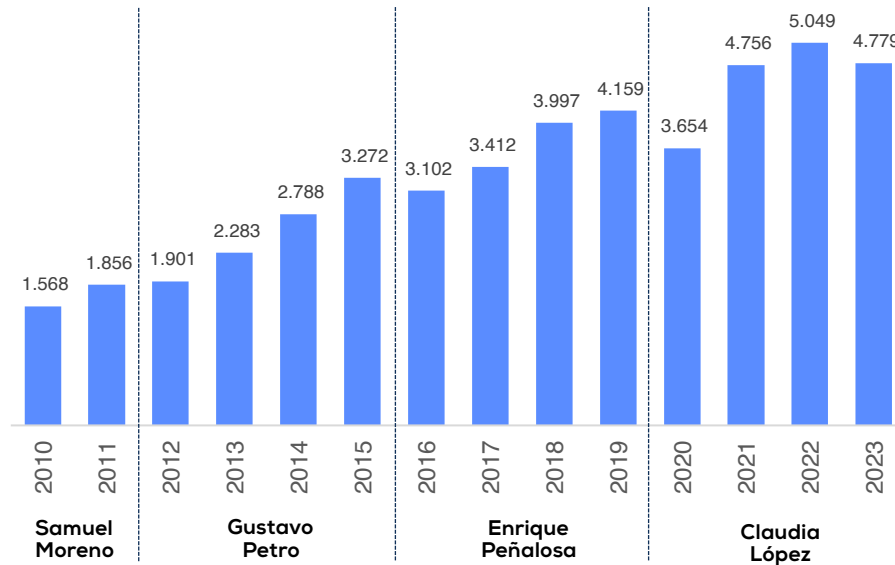
Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos extraídos el 1 de febrero de 2024 de la Policía Nacional)

La mayor parte de los casos se presentaron los martes entre 8 pm y 11 pm (176 casos), seguido de los miércoles entre 9 pm y 11 pm (144 casos) y los jueves entre 8 pm y 11 pm (160 casos).

El 86,07% de las víctimas de los casos reportados de hurto a automotores eran personas del sexo masculino, mientras que solamente el 13,95% de los hechos ocurrieron contra personas del sexo femenino.

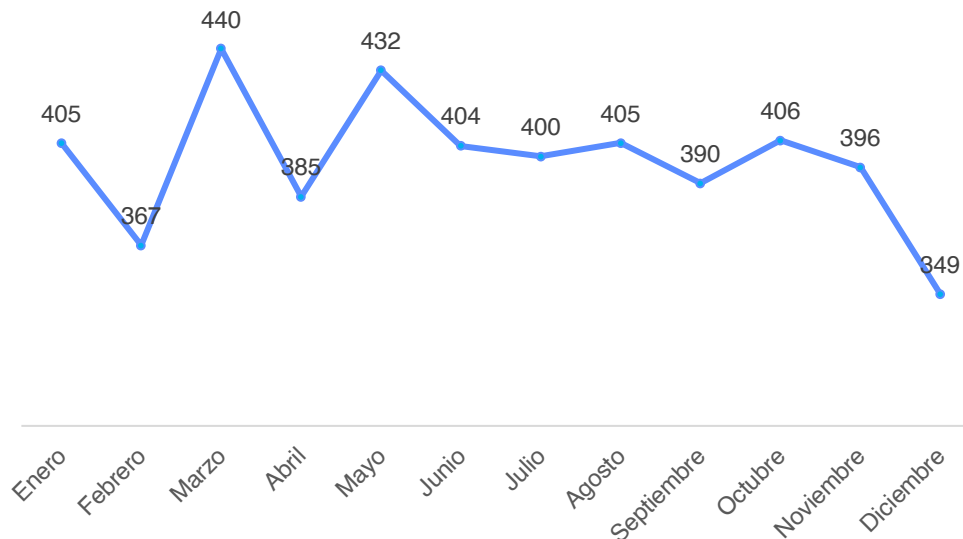
3.4. Hurto de motocicletas

Gráfico 10: Registro histórico de hurto de motocicletas en Bogotá 2010-2023



Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos extraídos el 1 de febrero de 2024 de la Policía Nacional)

Gráfico 11: Registro mensual de hurto de motocicletas en Bogotá 2023



Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos extraídos el 1 de febrero de 2024 de la Policía Nacional)

El hurto a motocicletas, entre 2016 y 2019 estuvo marcado por un crecimiento constante de los casos registrados, aumentando 10% en 2017, 17,15% en 2018 y 4,05 en 2019, pasando de 3.102 casos en 2016 a 4.159 en 2019. Luego, gracias a la pandemia en 2020, este delito se redujo un 12,14% llegando a 3.654 casos en ese año y desde ahí, hasta 2022, mantuvo su tendencia al alza llegando a 5.049 casos en dicho año.

En 2023 se presentaron 4.779 casos de hurto de motocicletas en Bogotá, lo que evidencia una disminución del 5% comparado con el año inmediatamente anterior en el que se reportaron 5.049 casos. La tasa de este delito fue de 60 casos por cada cien mil habitantes, lo que representa una reducción frente a 2022 y un retorno a cifras similares a las de 2021.

Los reportes mes a mes evidencian que este delito tuvo un comportamiento similar al 2021 y 2022 en el mes de abril, siendo de los meses con menor cantidad de registros.

De las UP, quince (15) mejoraron y cinco (5) empeoraron en el 2023 frente al 2022.

Las localidades que más empeoraron fueron: Teusaquillo, con un aumento del 38,6% con respecto a 2022; seguido de Chapinero, con 12,5%; San Cristóbal, con 6,2%; Engativá, con 6,1% y Usaquén, con 3,6%.

Mientras tanto, las localidades con las reducciones más altas fueron: Sumapaz, con una reducción del 100% de los casos; seguido por Mártires, con 22,1%; Tunjuelito, con 21,9%; Santa Fe, con 21,4%, y Puente Aranda, con 18,7%.

Las localidades que tuvieron tasas más altas de hurto de motocicletas en 2023 fueron: Los Mártires, con 136 casos por cada cien mil habitantes; Antonio Nariño, con 100; Puente Aranda, con 92; Ciudad Bolívar, con 86, y Kennedy con 85.

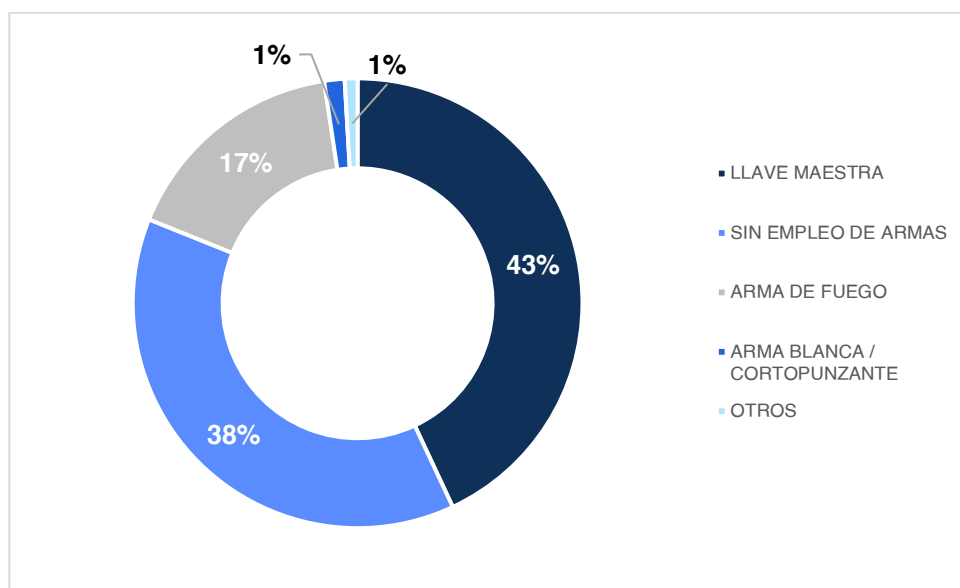
En cambio, las localidades que presentaron menores tasas de este delito fueron: Usaquén, con 15 casos por cada cien mil habitantes; Suba, con 35; Fontibón y Chapinero, ambas con 40, y Tunjuelito con 45.

Mapa 4: Tasa de hurto de motocicletas por cien mil habitantes por Localidad. Bogotá 2023.



En cuanto al tipo de arma utilizada, la más común fue la llave maestra, con un 43,0% del total de los casos (2.057); luego estuvo un 38,0% de los casos en los que no se empleó ningún tipo de arma (1.818), y en el 16,5% se utilizaron las armas de fuego (790).

Gráfico 12: Tipo de arma empleada en los registros de hurto de motocicletas en Bogotá 2023

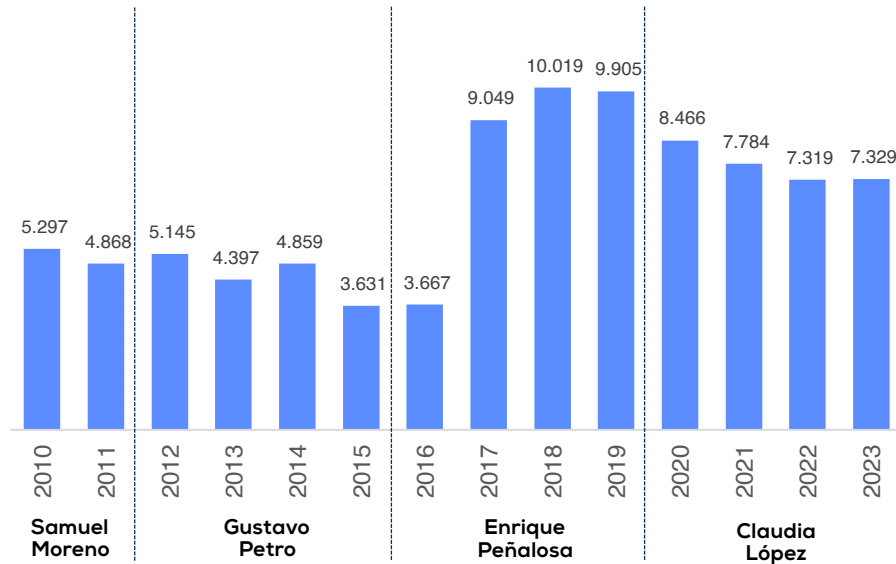


Fuente: Sistema Estadístico, Delincriminal, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos extraídos el 1 de febrero de 2024 de la Policía Nacional)

La mayor parte de los casos se presentaron los miércoles entre 6 y 9 pm (410 casos), seguido de los martes entre 6 y 9 pm (400 casos) y los jueves entre 6 y 9 pm (298 casos). El 89,7% de las víctimas de este delito eran personas del sexo masculino, mientras que el 10,5% eran del sexo femenino.

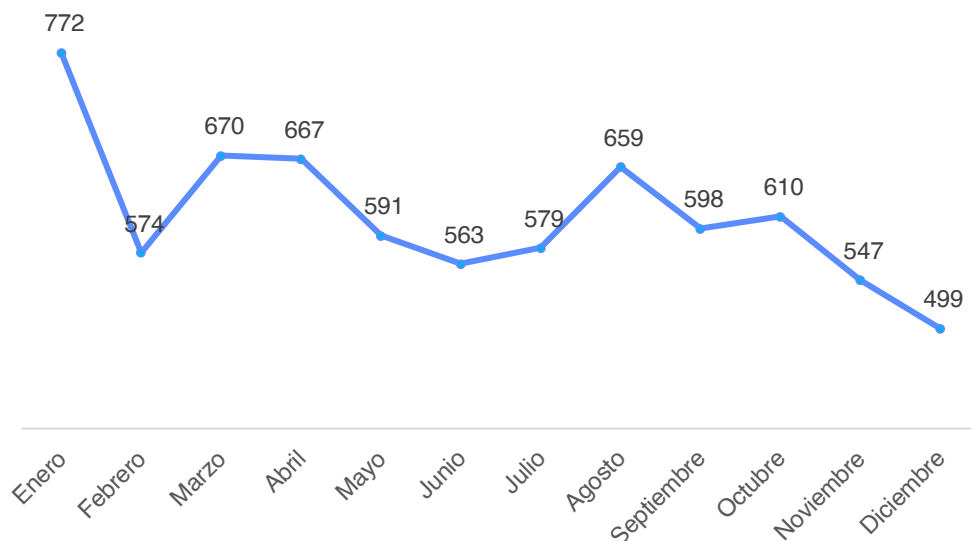
3.5. Hurto a residencias

Gráfico 13: Registro mensual de hurto a Residencias en Bogotá 2021-2023



Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos extraídos el 1 de febrero de 2024 de la Policía Nacional)

Gráfico 14: Registro mensual de hurto a Residencias en Bogotá 2023



Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos extraídos el 1 de febrero de 2024 de la Policía Nacional)

El hurto a residencias tuvo un crecimiento de 2017 a 2018 del 10,72%, pasando de 9.049 casos a 10.049. Desde 2019 hasta 2022, el hurto a residencias estuvo marcado por una tendencia a la baja, llegando a 7.319 casos, lo que representa una disminución del 26,11% en 4 años.

Para 2023 se registraron en Bogotá 7.329 casos de hurto a residencias, lo que representa un aumento del 0,14% con respecto a los 7.319 casos del 2022, lo que representa una tasa de 92 casos por cada cien mil habitantes.

En el comportamiento mes a mes, comparado contra 2021 y 2022, todos los meses presentaron menos registros que en los años anteriores, a excepción del mes de abril en donde se registraron más casos que en 2021 y 2022.

El delito mejoró en 18 de las localidades, empeoró en una (1) permaneció igual en una (1).

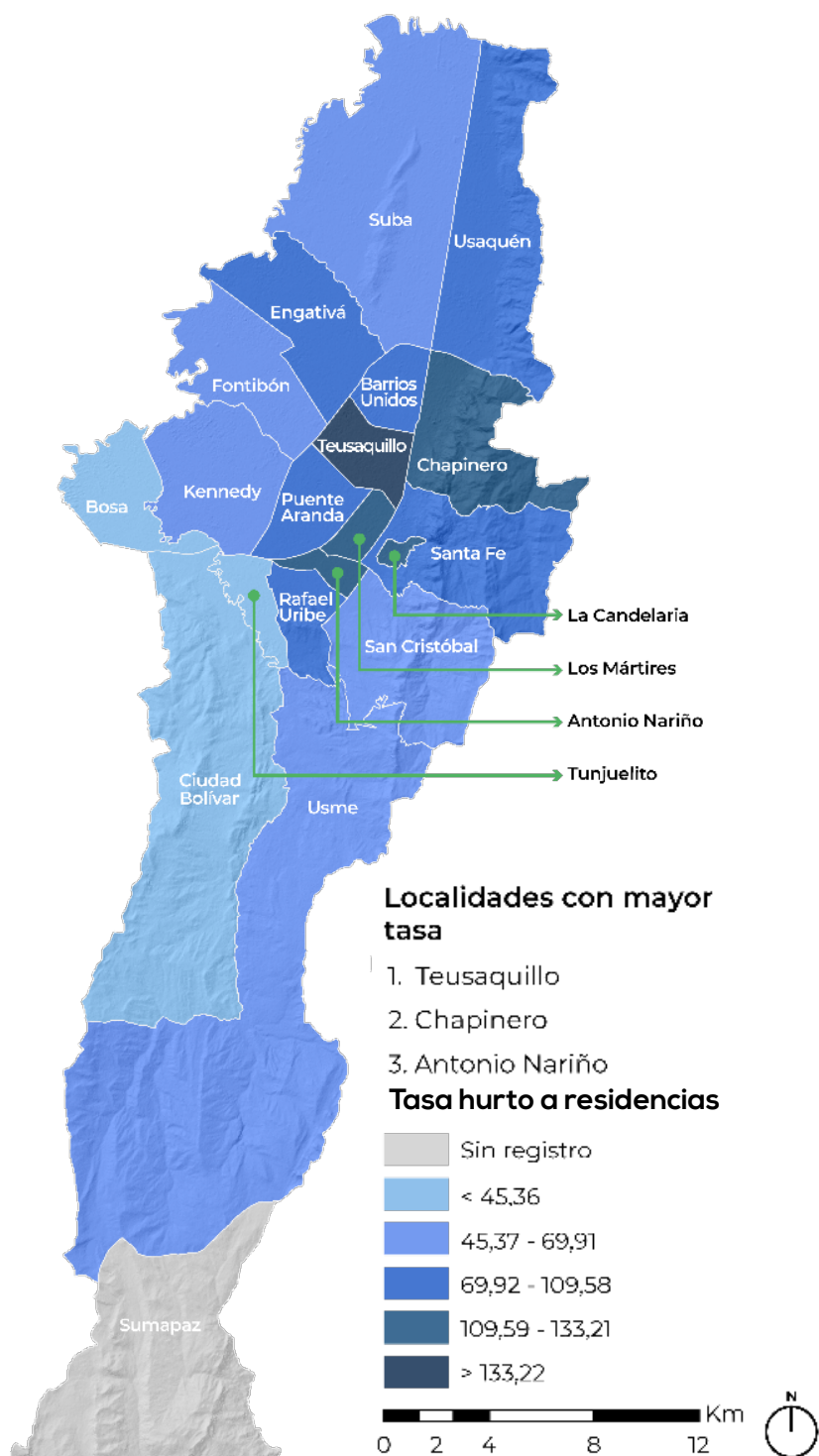
La localidad que empeoró fue Rafael Uribe Uribe, con un aumento del 6,8% con respecto al 2022 y se mantuvo igual en Sumapaz.

Ahora bien, las localidades donde hubo una mayor disminución de este delito fueron: Los Mártires, con una mejoría del 41,8%; seguido de Ciudad Bolívar, con 40,8%; Barrios Unidos, con 39,6%; Bosa, con 36,7%, y Fontibón, con 35,5% de disminución en los casos.

Las localidades con mayor tasa de comisión de este delito fueron: Teusaquillo, con 180 casos por cada cien mil habitantes; Chapinero, con 133; Los Mártires, con 128; La Candelaria, con 125, y Antonio Nariño, con 117 casos por cada cien mil habitantes.

Por el contrario, las que tuvieron una menor tasa fueron: Bosa, con 36 casos por cada cien mil habitantes; seguido de Ciudad Bolívar, con 36; Tunjuelito, con 45; San Cristóbal, con 61, y Kennedy con 63 casos por cada cien mil habitantes.

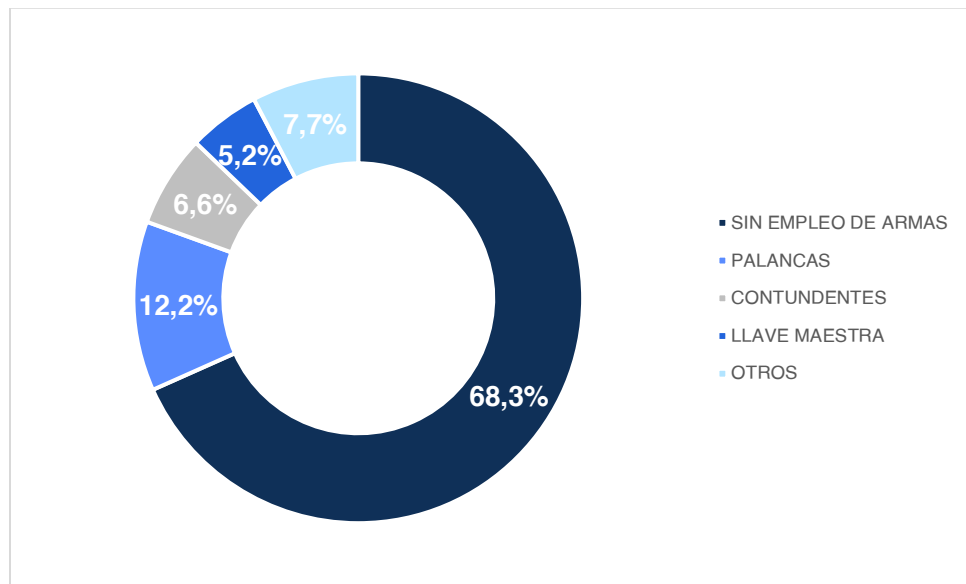
Mapa 5: Tasa de hurto a residencias por cien mil habitantes por Localidad. Bogotá 2023.



Fuente: Elaboración Probogotá Región con base en datos del SIEDCO

En 5.008 casos, o sea el 68,3% de los casos reportados, no se empleó ningún tipo de arma, en 894 casos, es decir, el 12,2% se utilizaron palancas, en el 6,6% armas contundentes (486 casos), y en el 5,2% llave maestra (378).

Gráfico 15: Tipo de arma empleada en los registros de hurto a residencias en Bogotá 2023

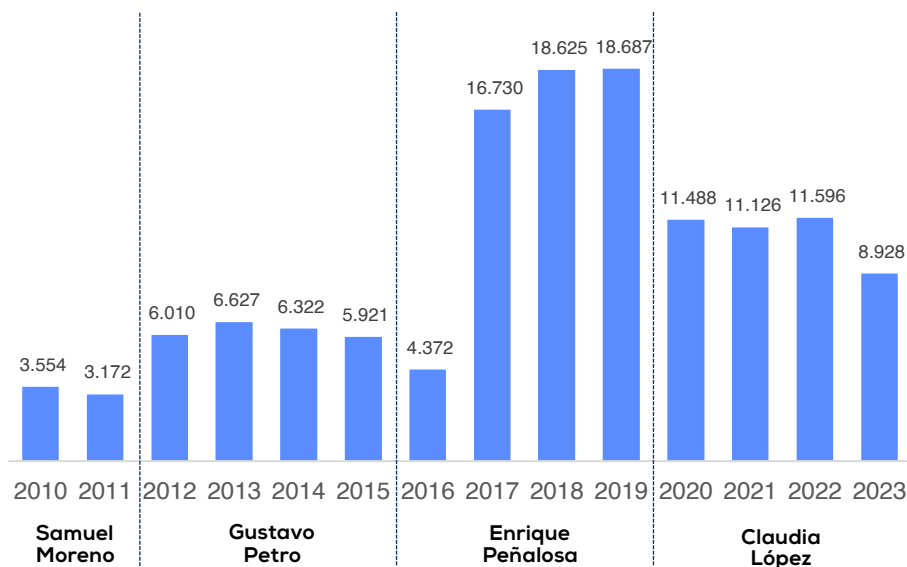


Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos extraídos el 1 de febrero de 2024 de la Policía Nacional)

La mayor parte de los casos se presentaron los sábados entre 12 am y 6 am (497 casos), seguido de los martes entre 12 am y 6 am (429 casos) y los jueves entre 12 am y 3 am (265 casos).

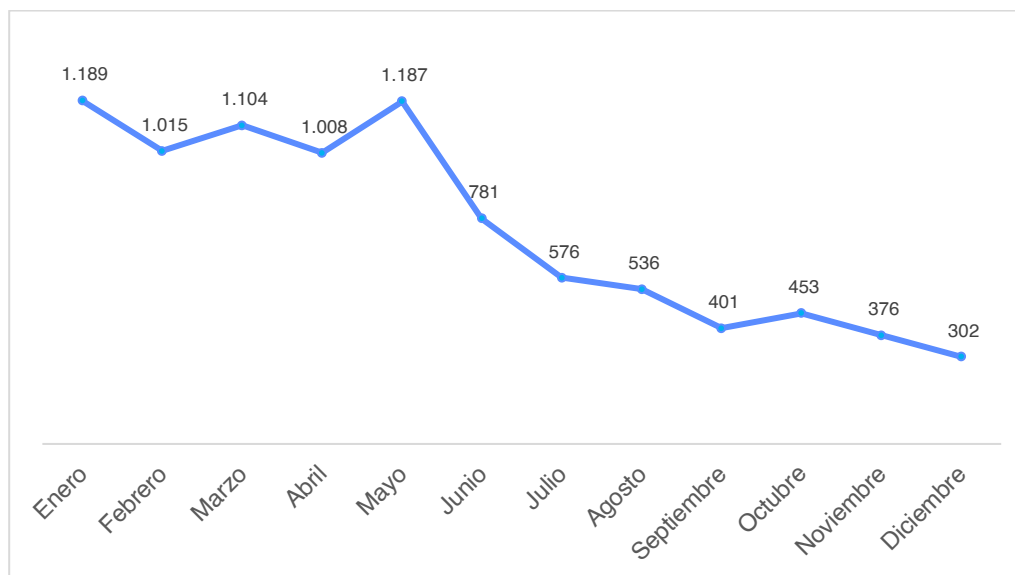
3.6. Hurto a comercio

Gráfico 16: Registro histórico de hurto a comercio en Bogotá 2010-2023



Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos extraídos el 1 de febrero de 2024 de la Policía Nacional)

Gráfico 17: Registro mensual de hurto a comercio en Bogotá 2023



Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos extraídos el 1 de febrero de 2024 de la Policía Nacional)

Este delito tuvo sus registros más altos, desde 2010, entre el 2017 y el 2019, que estuvieron en 16.730 casos, 18.625 y 18.687, respectivamente. Luego de eso, en 2020, tuvo una reducción significativa del 38,52%, llegando a 11.488 casos. Después de eso, ha mantenido cifras muy parecidas, con 11.126 casos en 2021 y 11.596 en 2022.

El hurto a comercio mejoró significativamente en 2023, con un total de 8.928 casos a lo largo del año, lo que significa una disminución del 23,01% con respecto a los 11.596 casos del año inmediatamente anterior, siendo el segundo delito que mejoró más en el 2023. La tasa de este delito se ubicó en 112 casos por cada cien mil habitantes.

Al realizar una comparación mes a mes de los últimos tres años se puede observar un aumento alarmante en los registros de los primeros 5 meses del año, que fueron significativamente más altos de lo que eran en 2021 y 2022.

En todo el 2023, solo hubo una localidad que empeoró sus registros, San Cristóbal, con un aumento del 10,1% con respecto al año 2022. Por el contrario, las localidades que más disminuyeron sus registros fueron Sumapaz, con una reducción del 100% con respecto al 2022; seguido de Antonio Nariño, con 40,7%, Teusaquillo, con 39,4%; Los Mártires, con 34,7% y Puente Aranda, con 34,3%, mostrando una mejoría significativa en toda esta zona en la que se encuentran estas localidades.

La localidades con las tasas más altas de comisión de este delito fueron: La Candelaria, con 635; Los Mártires, con 436, y Santa Fe, con 361 casos por cada cien mil habitantes.

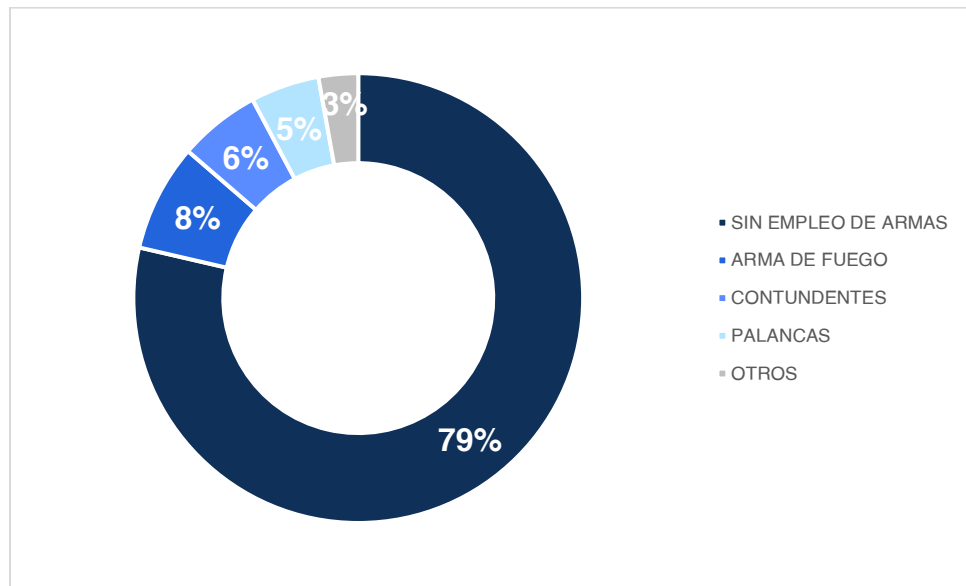
Por el contrario, las localidades con tasas más bajas de hurto a comercio fueron Bosa, con 45; Ciudad Bolívar, con 49 y Usme, con 58 casos por cada cien mil habitantes.

Mapa 6: Tasa de hurto a comercio por cien mil habitantes por Localidad. Bogotá 2023.



Al revisar los casos por tipo de arma empleada se puede observar que 7.019 casos se cometieron sin ningún tipo de arma, lo que representa el 78,6% de los registros totales, seguido de 689 casos (7,7%) que fueron con arma de fuego y 525 (5,9%) que fueron con armas contundentes.

Gráfico 18: Tipo de arma empleada en los registros de hurto de comercio en Bogotá 2023

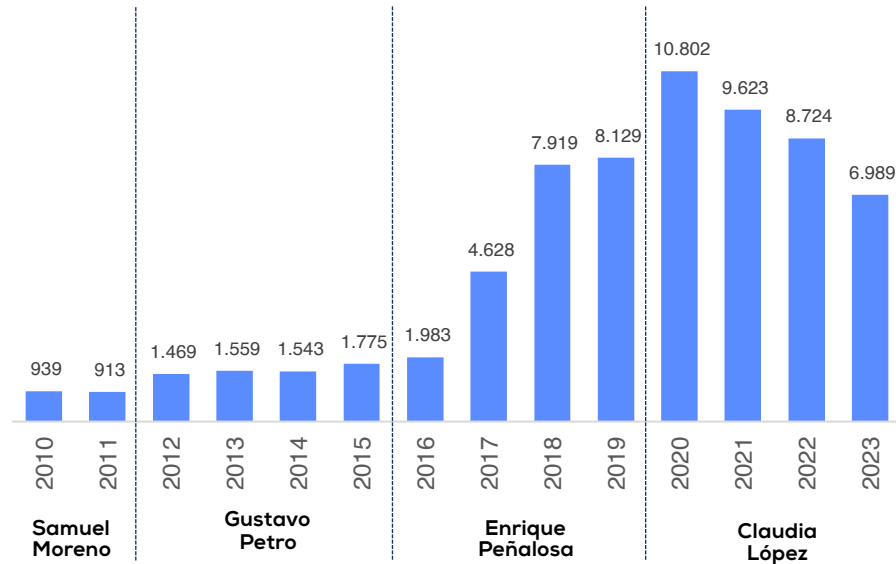


Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos extraídos el 1 de febrero de 2024 de la Policía Nacional)

La mayor parte de los casos se presentaron los miércoles entre 12 pm y 6 pm (577 casos), seguido de los jueves entre 12 pm y 6 pm (552 casos) y los viernes entre 12 pm y 6 pm (535 casos).

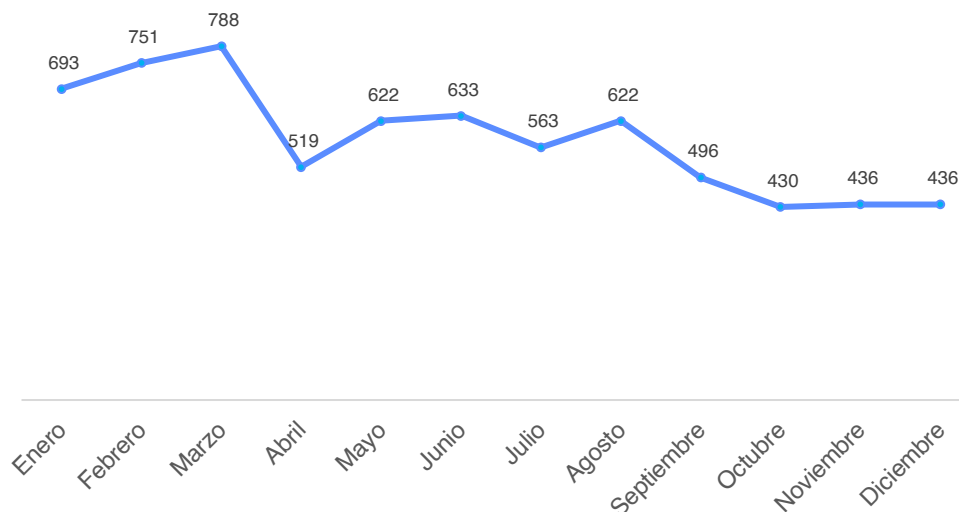
3.7. Hurto de bicicletas

Gráfico 19: Registro histórico de hurto de bicicletas en Bogotá 2010-2023



Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos extraídos el 1 de febrero de 2024 de la Policía Nacional)

Gráfico 20: Registro mensual de hurto de bicicletas en Bogotá 2023



Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos extraídos el 1 de febrero de 2024 de la Policía Nacional)

El hurto a bicicletas fue un delito que tuvo un aumento drástico, pasando de 1.983 casos en 2016 a 10.802 casos en 2020, lo que representa un incremento de 444,73% en solo 5 años. Después de eso, se rompió esta tendencia y se comenzaron a registrar disminuciones en los registros, con solo 9.623 casos en 2021 y 8.724 en 2022.

En el año 2023 se evidenció una disminución de este delito en un 19,89% (siendo el tercer delito con la mejoría más significativa), llegando a 6.989 casos, la cifra más baja en los últimos seis años. La tasa de casos fue de 87,7 por cada cien mil habitantes.

En el año en cuestión se evidenciaron registros bajos en el segundo semestre, que no eran comunes en los años inmediatamente anteriores (2021 y 2022), donde se registraban cifras más altas

Este delito presentó una mejoría en 16 de las 20 localidades, empeorando en tres (3) y permaneciendo igual en Sumapaz.

Las localidades en donde aumentó fueron: La Candelaria, que aumentó 27,3%; seguido de Barrios Unidos, con un incremento de 15,6%, y Teusaquillo, con 6,2% de aumento.

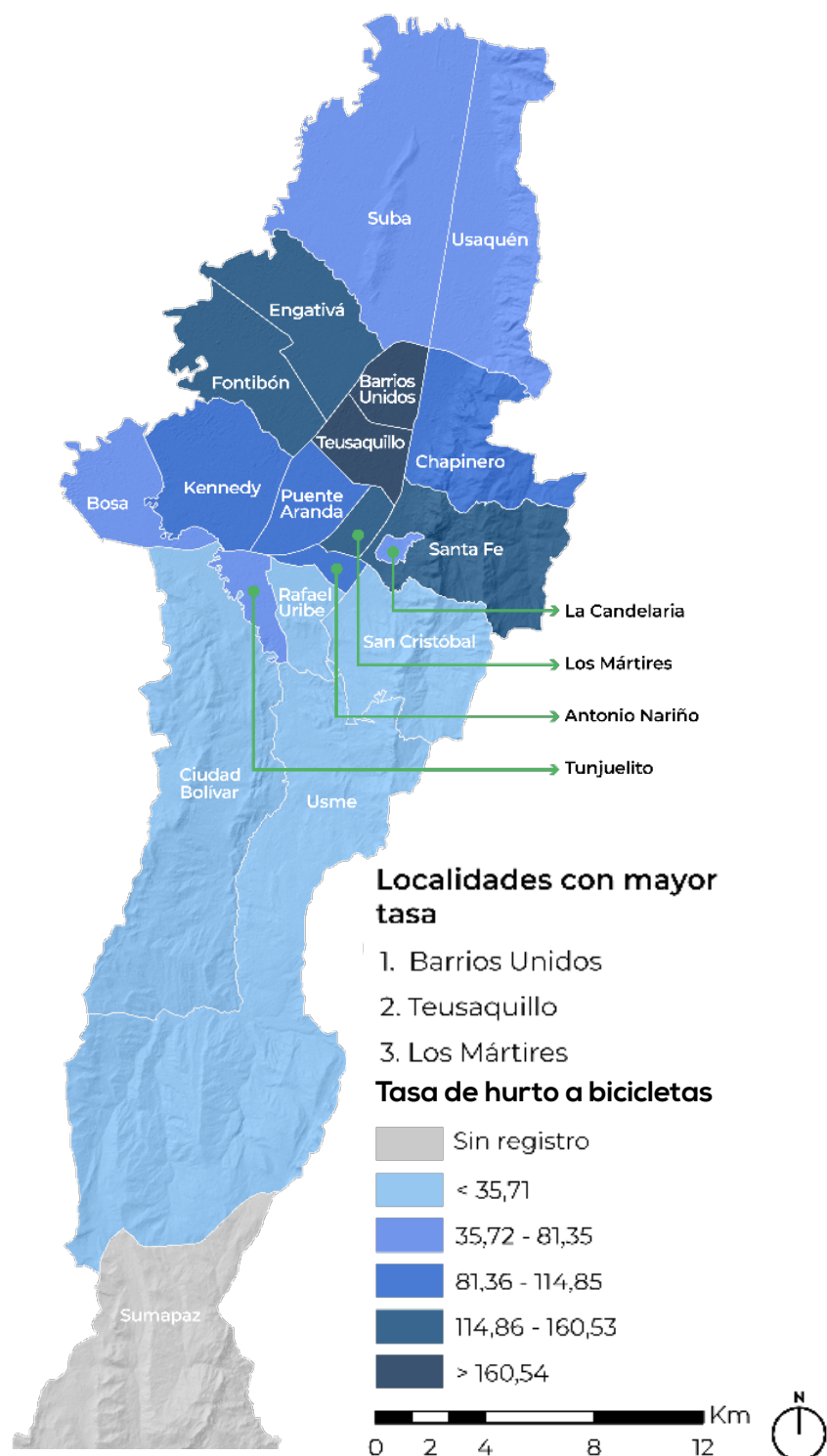
Por el contrario, las localidades donde se presentaron mayores disminuciones fueron: Chapinero, con una mejoría del 41,3%; seguido de Antonio Nariño, con 39%; Bosa, con 36,3%; Usaquén, con 33,9%, y Fontibón, con una reducción del 32,7%.

Las localidades con mayor tasa fueron Barrios Unidos, con 232 por cada cien mil habitantes; Teusaquillo, con 227 por cada cien mil habitantes; Los Mártires, con 161 casos por cada cien mil habitantes; Santa Fe, con 157 casos por cada cien mil habitantes, y Fontibón, con 146 casos por cada cien mil habitantes.

Por el contrario, las localidades con menor tasa de hurto de bicicletas, excluyendo a Sumapaz fueron: Usme, con 12 casos por cada cien mil habitantes; seguido de

Ciudad Bolívar, 26 casos por cada cien mil habitantes; San Cristóbal, con 29 casos por cada cien mil habitantes; Rafael Uribe Uribe, con 36 casos por cada cien mil habitantes, y Usaquén y Bosa, ambas con 58 casos por cada cien mil habitantes.

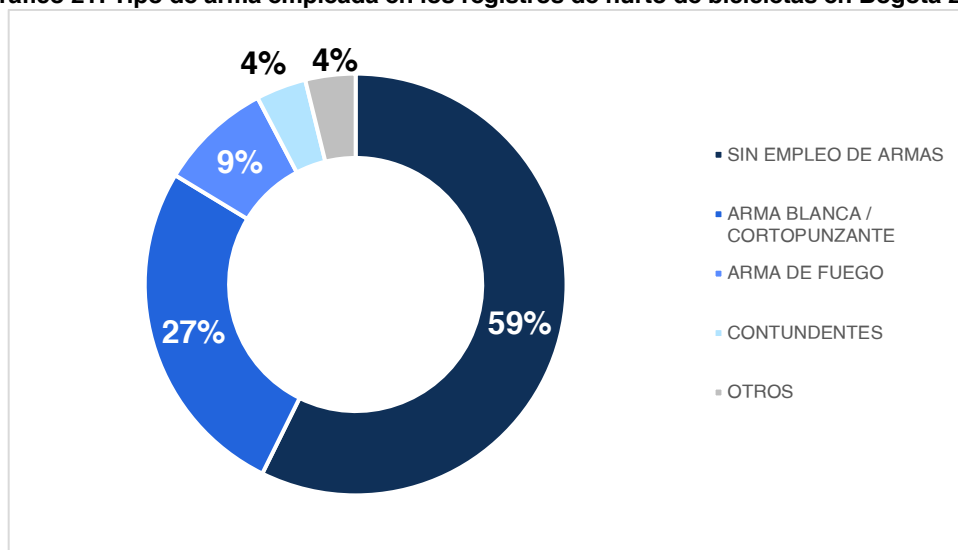
Mapa 7: Tasa de hurto de bicicletas por cien mil habitantes por Localidad. Bogotá 2023.



Fuente: Elaboración Probogotá Región con base en datos del SIEDCO

Al desagregar por tipo de arma, se puede ver como 4.094 casos fueron sin empleo de armas, es decir el 58,6%; seguido de arma blanca, que tuvo 1.884 casos (27%), y armas de fuego, con 617 casos (8,8%).

Gráfico 21: Tipo de arma empleada en los registros de hurto de bicicletas en Bogotá 2023

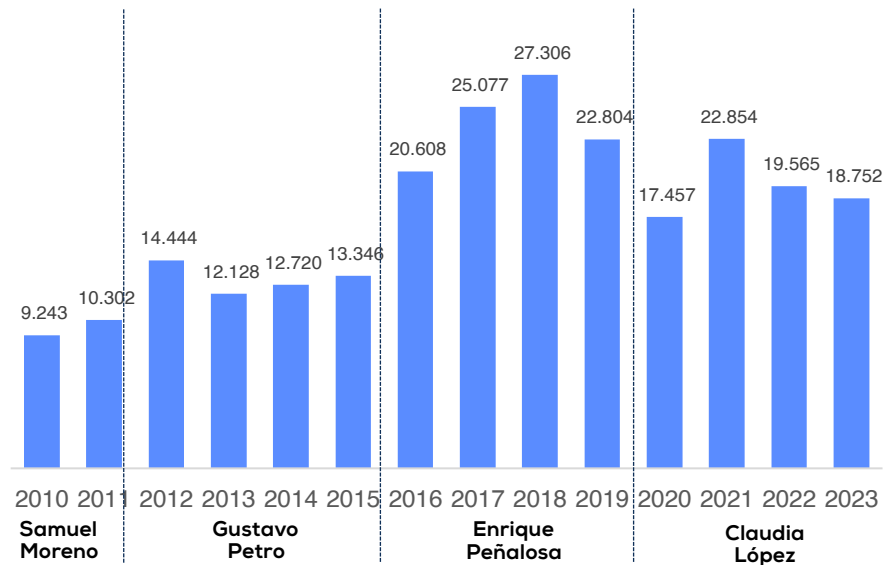


Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos extraídos el 1 de febrero de 2024 de la Policía Nacional)

La mayor parte de los casos se presentaron los miércoles entre 6 pm y 8 pm (227 casos), seguido de los viernes entre 7 pm y 9 pm (213 casos) y los jueves entre 6 pm y 9 pm (242 casos).

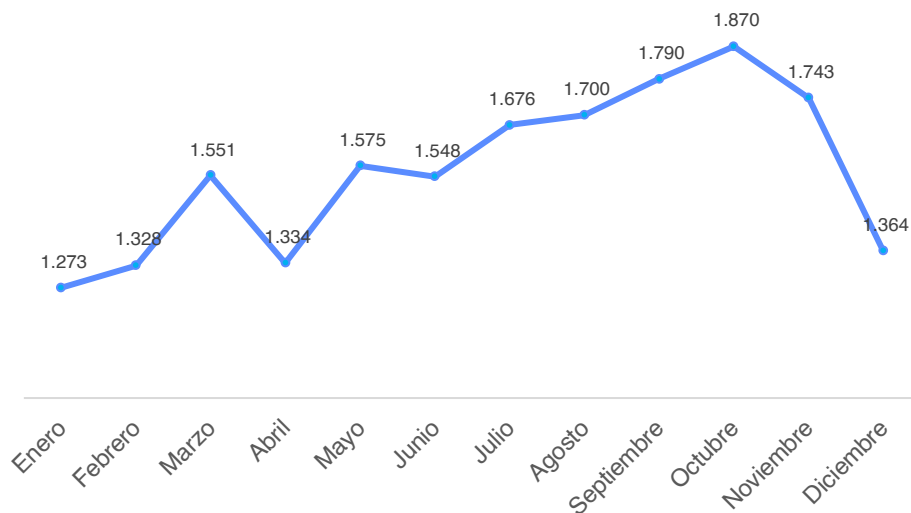
3.8. Lesiones Personales

Gráfico 22: Registro histórico de lesiones personales en Bogotá 2010-2023



Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos extraídos el 1 de febrero de 2024 de la Policía Nacional)

Gráfico 23: Registro mensual de lesiones personales en Bogotá 2023



Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos extraídos el 1 de febrero de 2024 de la Policía Nacional)

El delito de lesiones personales ha tenido un comportamiento variable a lo largo de los años. Desde el 2016 hasta el 2018 tuvo un incremento constante, de 21,69% y 8,89%. Posteriormente, en 2019 y 2020 hubo una disminución del delito, pasando a 22.804 y 17.487 casos, respectivamente. Luego de eso, en 2021 tuvo un incremento del 30,92%, regresando a 22.854 casos y en 2022 hubo una disminución en los registros llegando a 19.565 casos.

2023 fue un año en el que las lesiones personales disminuyeron un 4,16%, llegando a 18.752 casos y a una tasa de 235,3 casos por cada cien mil habitantes.

Haciendo una comparativo mes a mes de este delito, con respecto a los últimos dos años, se puede ver como se regresaron a las cifras, entre julio y noviembre, que había en 2021, siendo la época del año en la que se dio una mayor comisión de este delito.

Para este delito, todas las localidades tuvieron una disminución en sus casos a excepción de Sumapaz, que tuvo un aumento del 100%. Las localidades que más redujeron sus casos fueron: Los Mártires, con una disminución del 59,3%; seguido de Engativá, con 58,1%; Usme, con 54,7%; Ciudad Bolívar, con 54,6%, y Chapinero, con 53,4%.

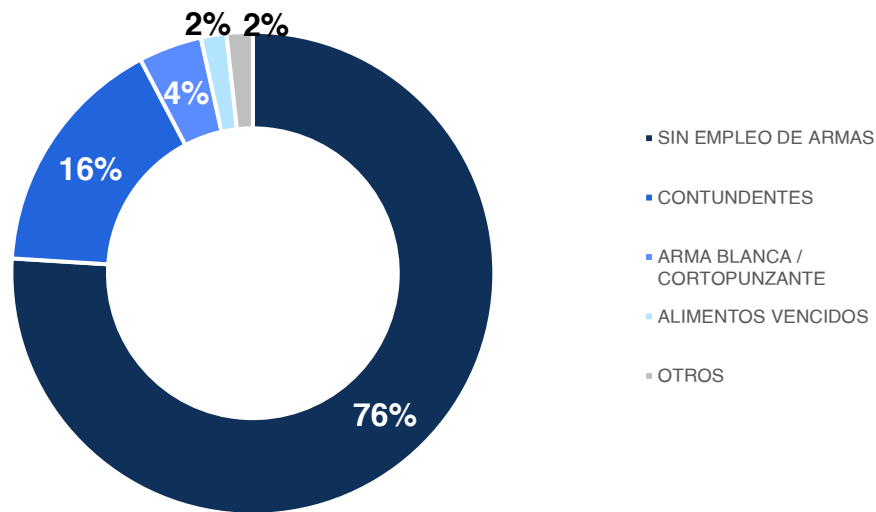
En cuanto a tasas, las localidades que tuvieron tasas más altas para el 2023 fueron: La Candelaria, con 538 casos por cada cien mil habitantes; Santa Fe, con 411, y Los Mártires con 397 casos por cada cien mil habitantes. Por el contrario, las localidades con menores tasas para este año fueron: Sumapaz, con 26 casos por cada cien mil habitantes; seguido de Usaquén y suba con 82, y Engativá, con 83 casos por cada cien mil habitantes.

Mapa 8: Tasa de lesiones personales por cien mil habitantes por Localidad en Bogotá 2023



En cuanto al tipo de arma utilizado, resalta que el 76% de los casos de lesiones personales, 14.248 registros, se ejecutaron sin ningún tipo de arma; 3.059 casos, es decir, un 16% con armas contundentes, y 796 casos, o sea un 4%, con armas blancas o cortopunzantes.

Gráfico 24: Tipo de arma empleada en los registros de lesiones personales en Bogotá 2023

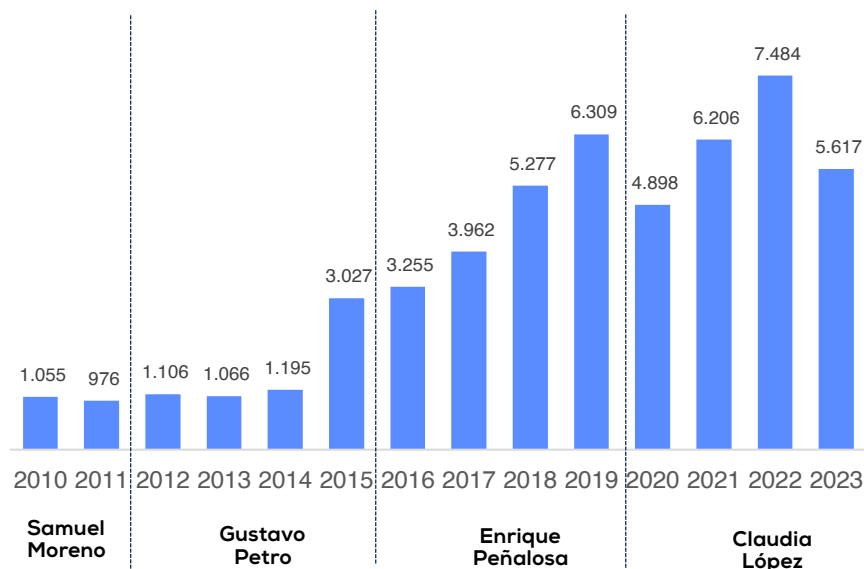


Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos extraídos el 1 de febrero de 2024 de la Policía Nacional)

La mayor parte de los casos se presentaron los domingos entre 12 am y 6 am (1.326 casos), seguido de los sábados entre 6 pm y 12 am (1.156 casos) y los domingos entre 6 pm y 12 am (1.082 casos).

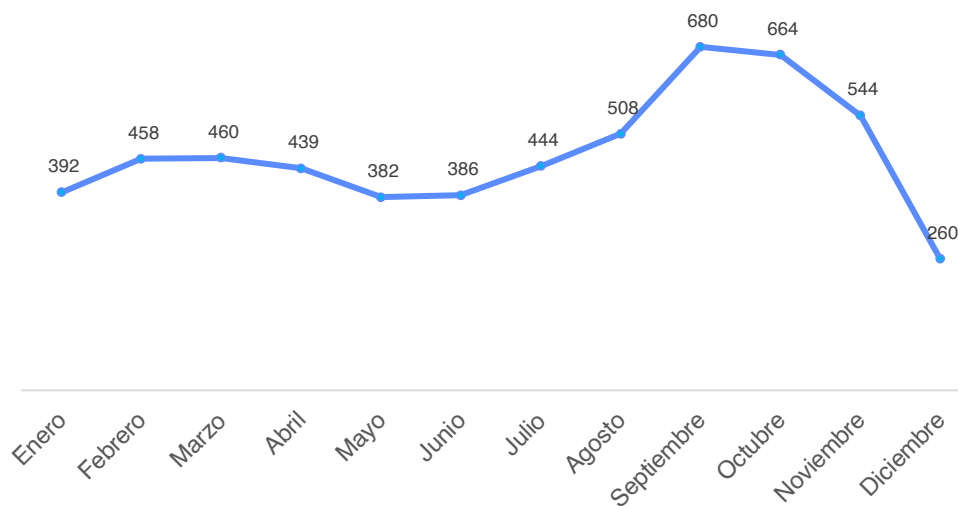
3.9. Delitos sexuales

Gráfico 25: Registro histórico de delitos sexuales en Bogotá 2010-2023



Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos extraídos el 1 de febrero de 2024 de la Policía Nacional)

Gráfico 25: Registro mensual de delitos sexuales en Bogotá 2023



Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos extraídos el 1 de febrero de 2024 de la Policía Nacional)

Históricamente los delitos sexuales han tenido una tendencia al alza, pasando de 3.255 casos en 2016 a 7.484 casos en 2022, exceptuando únicamente el año 2020, en donde se presentó una disminución del 22,36%.

En el año 2023 en Bogotá se registraron 5.617 delitos sexuales, lo que representa una disminución de 24,95% con respecto al año 2022 cuando se presentaron 7.484 casos, lo que ubica a este delito como el que más mejoró en todo el 2023. La tasa de comisión de este delito en 2023 fue de 70,5 casos por cada cien mil habitantes.

No obstante, dada la subrepresentación que se da para este delito, es necesario que las autoridades insistan en las ventajas de la denuncia para las personas víctimas de este delito y la mejora en los canales de acceso a la justicia. Adicionalmente, se hace un llamado a la Policía Nacional para mejorar el seguimiento y la evaluación más rigurosa de este delito.

En la revisión mes a mes, este delito tuvo un comportamiento menor que en 2021 y 2022 para todo el año a excepción de septiembre y octubre.

Este fue un delito que tuvo un comportamiento sobresaliente, pues en la totalidad de las localidades se registró una disminución de casos. Las localidades que más disminuyeron fueron: La Candelaria, con una disminución de 84,7%; seguido de Barrios Unidos, con 83,5%; Los Mártires, con 81,9%; Ciudad Bolívar, con 77,8%, y Suba, con 75,3%.

Las localidades que siguen teniendo las tasas más altas de delitos sexuales fueron: La Candelaria, con 114 casos por cada cien mil habitantes; seguido de Los Mártires con 81, y Santa Fe, con 63 casos por cada cien mil habitantes. Esto refleja la concentración en el centro de la ciudad de la comisión de este delito.

Mientras que las localidades con menores tasas de delitos sexuales para 2023 fueron Suba, Fontibón y Usaquén, con 16 casos por cada cien mil habitantes.

Mapa 9: Tasa de delitos sexuales por cien mil habitantes por Localidad. Bogotá 2023



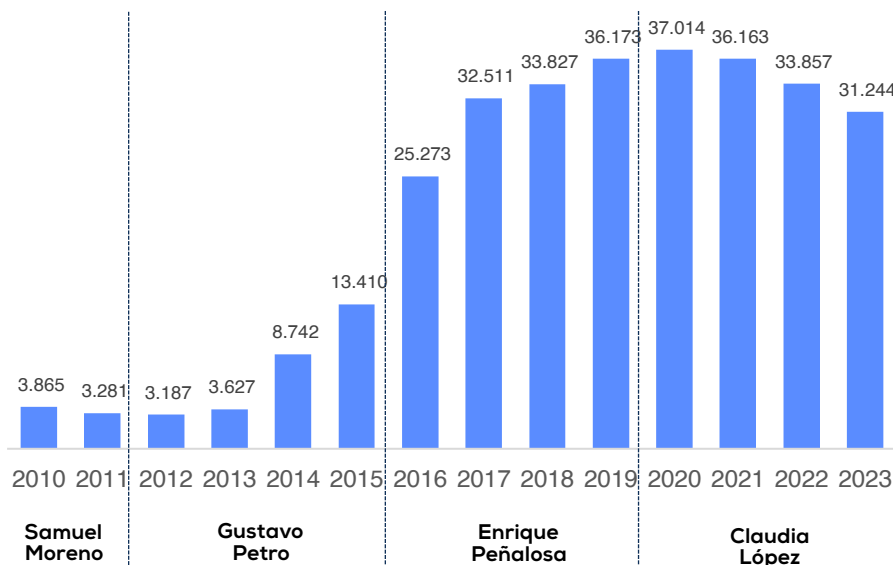
Respecto al tipo de arma empleada en los delitos sexuales, la gran mayoría no empleó ningún tipo con 4.927 casos que representan el 87,7% del total. Muy por debajo se encuentran las armas blancas y cortopunzantes con 515 casos (9,2%), los contundentes con 151 (2,7%) y en menor medida la escopolamina con 22 casos (0,4%).

la mayor parte de los casos se presentaron los martes entre 12 pm y 6 pm (1.113 casos), seguido de los miércoles entre 12 pm y 6 pm (1.035 casos) y los jueves entre 12 pm y 6 pm (1.002 casos).

Este es un delito que afecta especialmente a las mujeres, quienes representaron el 75,5% de los casos de 2023, mientras que solamente el 24,3% fueron hombres.

3.10. Violencia intrafamiliar

Gráfico 26: Registro histórico de violencia intrafamiliar en Bogotá 2010-2023



Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos extraídos el 1 de febrero de 2024 de la Policía Nacional)

Gráfico 27: Registro mensual de violencia intrafamiliar en Bogotá 2023



Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos extraídos el 1 de febrero de 2024 de la Policía Nacional)

La violencia intrafamiliar es un delito que tuvo una tendencia a la alza desde 2016 hasta 2020, pasando de 25.273 casos a 37.014, cuando alcanzó su registro histórico máximo. Luego de eso el delito en 2021 y 2022 presentó disminuciones de 2,3% y 6,38% en 2021 y 2022 respectivamente.

De acuerdo con los datos presentados, en 2023 se registraron en Bogotá 31.244 casos de violencia intrafamiliar, lo cual representa una disminución del 7,72% con respecto al año 2022 cuando se registraron 33.857 casos. La tasa del delito fue de 392,1 casos por cada cien mil habitantes.

Haciendo una comparativo mes a mes con respecto a 2021 y 2022 se puede observar como, se retornó al comportamiento de 2021 en el que los meses con peores registros de este delito eran entre agosto y noviembre, comportamiento contrario a 2022.

En Bogotá, 19 de las 20 localidades presentaron una reducción de los registros de este delito para el año 2023. La única que tuvo un registro negativo fue Sumapaz, que aumentó en 50% sus registros con respecto al año anterior.

Contrariamente, las localidades que más redujeron sus casos fueron: La Candelaria, con una disminución del 91,6%; seguido de Engativá, con 81,7%; Los Mártires, con 81,1%; Fontibón, con 77,9%, y Barrios Unidos, con 77,8%.

La localidad con la tasa más alta de violencia intrafamiliar en 2023 fue La Candelaria, con 310 casos por cada cien mil habitantes. Le siguen las localidades de Santa Fe con 234 casos, y Los Mártires, con 206 casos por cada cien mil estudiantes.

En contraste, las localidades con menores tasas fueron: Usaquén, con 71 casos por cada cien mil habitantes; seguido de Engativá, con 73 casos, y Sumapaz, con 78 casos.

Mapa 10: Tasa de violencia intrafamiliar por cien mil habitantes por Localidad. Bogotá 2023



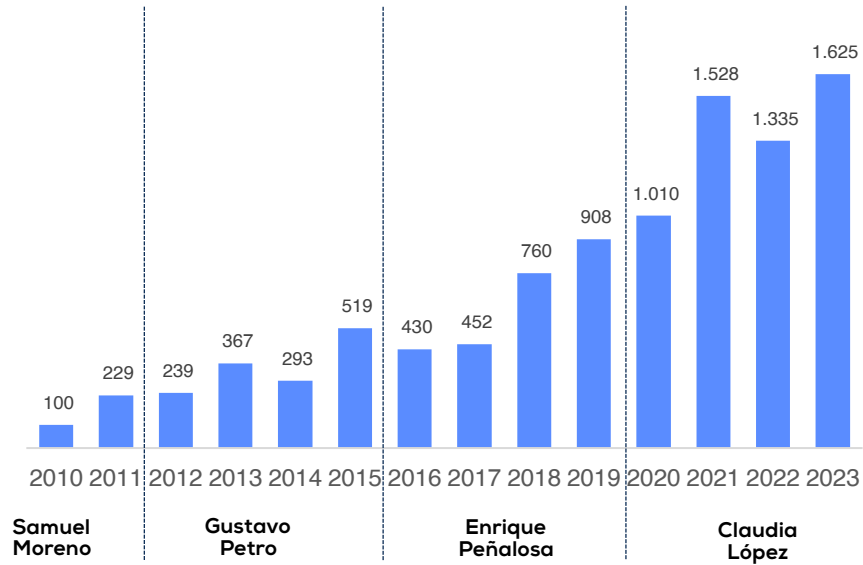
En cuanto al tipo de arma empleada en los casos de violencia intrafamiliar en 2023, se observa un predominio de la categoría "sin empleo de armas" con 30.169 casos, lo que representa el 96,6% del total. Muy por debajo se ubican las armas contundentes, con 994 casos (3,2% del total) y las armas de fuego y armas blancas no tuvieron un porcentaje representativo del total de los casos, con apenas 11 y 70 casos respectivamente.

La mayor parte de los casos se presentaron los martes entre 6 am y 12 pm (227 casos), seguido de los lunes entre 6 am y 12 pm (213 casos) y los entre 6 am y 12 pm (242 casos).

Este es un delito que afecta especialmente a mujeres, quienes fueron víctimas del 60,2% de los casos en 2023, comparado contra un 39,3% de hombres víctimas.

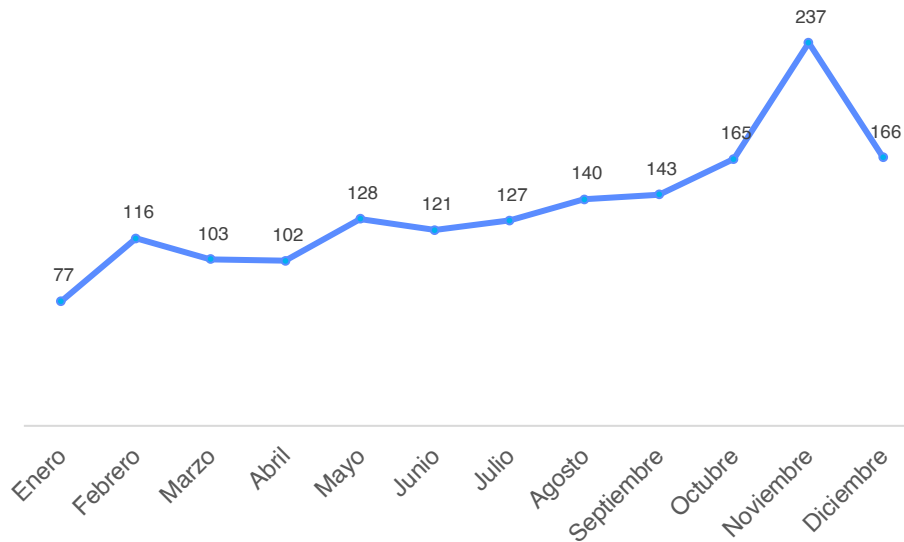
3.11. Extorsión

Gráfico 28: Registro histórico de extorsión en Bogotá 2010-2023



Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos extraídos el 1 de febrero de 2024 de la Policía Nacional)

Gráfico 29: Registro mensual de extorsión en Bogotá 2023



Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos extraídos el 1 de febrero de 2024 de la Policía Nacional)

La extorsión ha sido un delito que se ha ido agravando con el paso del tiempo. A lo largo de 6 años (entre 2016 y 2021) el delito presentó un constante aumento en sus registros, siendo alarmantes los aumentos en 2018 (donde se pasó de 452 casos a 760) y en 2021 (cuando se registró un aumento del 51,29%, pasando de 1.010 casos a 1.528). No obstante, 2022 fue una leve ruptura a esa tendencia, pues se reportaron 1.335 casos, lo que fue una disminución del 12,63%.

Según los datos presentados, en el año 2023 se registraron 1.625 casos de extorsión en Bogotá, lo que representa el restablecimiento de la tendencia histórica al alza, con un incremento del 22% con respecto al año 2022. La tasa de comisión de este delito fue de 20,4 casos por cada cien mil habitantes, siendo el delito que más aumentó en todo el año 2023.

Evaluando el comportamiento mes a mes del delito, contrastándolo con 2021 y 2022, se puede ver como se mantuvo el bajo número de registros en los meses de enero y febrero y que, por el contrario, se cambió el mes con peores registros y pasó a ser el mes de noviembre.

Al analizar por localidad, 9 localidades mejoraron sus registros de extorsión, Sumapaz no reportó casos como en 2022, y las otras 10 localidades si incrementaron sus registros.

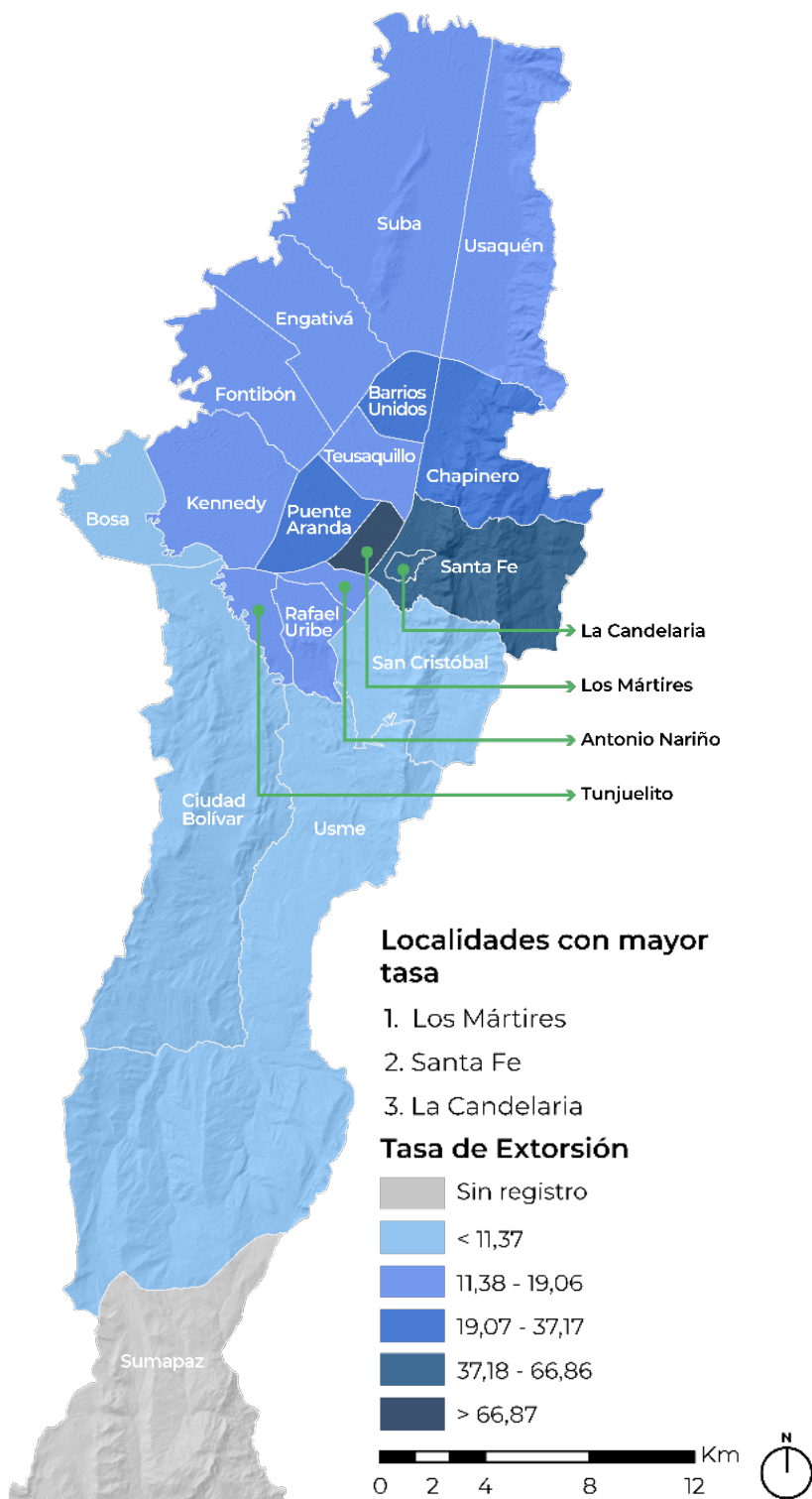
De las que mejoraron, las que más sobresalieron fueron: Teusaquillo, con 49% de disminución; seguido de Rafael Uribe Uribe, con 46,5%; La Candelaria, con 45%; Antonio Nariño, con 38,5%, y Santa Fe, con 20%.

Por el contrario, las localidades que reportaron los resultados más alarmantes fueron: Los Mártires, donde hubo un aumento alarmante de 200%; Suba, con 44,9%; Fontibón, con 30,6%; Kennedy, con 28,6%, y Tunjuelito, con 26,1%.

La localidad con la tasa de extorsión más alta en 2023 fue Los Mártires, con 235 casos por cada cien mil habitantes. Le siguieron Santa Fe, con 67 casos, y La Candelaria, con 60 casos por cada cien mil habitantes, resaltando nuevamente el foco criminal que hay en el centro de la ciudad,

Por otro lado, las localidades con tasas más bajas de extorsión, exceptuando Sumapaz, fueron: Ciudad Bolívar, con 8 casos por cada cien mil habitantes; San Cristóbal, con 10 casos, y Usme y Bosa con 11 casos por cada cien mil habitantes.

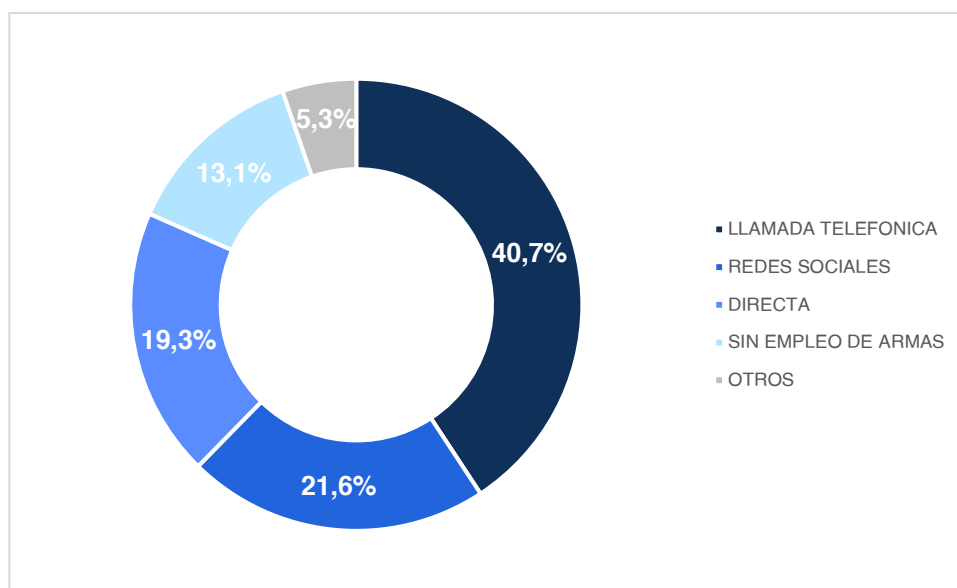
Mapa 11: Tasa de extorsión por cien mil habitantes por Localidad. Bogotá 2023



Fuente: Elaboración Probogotá Región con base en datos del SIEDCO

El tipo de arma más utilizada en los casos de extorsión durante 2023 fue la llamada telefónica, con 662 casos, representando el 40,7% del total. Le siguieron las redes sociales (351 casos, o sea 21,6%), la extorsión directa (313 casos, es decir, 19,3%) y sin empleo de armas (213 casos, o sea 13,1%).

Gráfico 30: Tipo de arma empleada en los registros de extorsión en Bogotá 2023



Fuente: Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO (datos extraídos el 1 de febrero de 2024 de la Policía Nacional)

La mayor parte de los casos se presentaron los miércoles entre 6 am y 12 pm (91 casos), seguido de los viernes entre 6 am y 12 pm (88 casos) y los jueves entre 12 pm y 6 pm (85 casos).

Las víctimas de este delito fueron mayoritariamente hombres, con 66,9%; mientras que el 31,1% fueron mujeres.

Tabla 3: Resumen delictivo Bogotá por localidad 2023

LOCALIDAD	Homicidios	Lesiones Personales	Hurto Personas	Hurto Autos	Hurto Motos	Hurto Residencias	Hurto Comercio	Hurto Bicicletas	Delitos Sexuales	Violencia Intrafamiliar	Extorsión
USAQUÉN	(+)	(-)	(-)	(-)	(+)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(+)
CHAPINERO	(o)	(-)	(-)	(-)	(+)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(+)
SANTA FE	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)
SAN CRISTÓBAL	(+)	(-)	(-)	(+)	(+)	(-)	(+)	(-)	(-)	(-)	(+)
USME	(-)	(-)	(-)	(+)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)
TUNJUELITO	(+)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(+)
BOSA	(+)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(+)
KENNEDY	(+)	(-)	(-)	(+)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(+)
FONTIBÓN	(+)	(-)	(-)	(+)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(+)
ENGATIVÁ	(+)	(-)	(-)	(-)	(+)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)
SUBA	(-)	(-)	(+)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(+)
BARRIOS UNIDOS	(+)	(-)	(+)	(-)	(-)	(-)	(-)	(+)	(-)	(-)	(+)
TEUSAQUILLO	(-)	(-)	(+)	(+)	(+)	(-)	(-)	(+)	(-)	(-)	(-)
LOS MÁRTIRES	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(+)
ANTONIO NARIÑO	(-)	(-)	(+)	(+)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)
PUENTE ARANDA	(-)	(-)	(-)	(+)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)
LA CANDELARIA	(+)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(+)	(-)	(-)	(-)
RAFAEL URIBE URIBE	(-)	(-)	(-)	(+)	(-)	(+)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)
CIUDAD BOLIVAR	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)
SUMAPAZ	(+)	(+)	(o)	(o)	(-)	(o)	(-)	(o)	(o)	(+)	(o)

Fuente: Elaboración Probogotá Región con base en datos del SIEDCO

El alcalde Carlos Fernando Galán se enfrenta a un desafío urgente y complejo: el deterioro de la seguridad en 2023 que afecta a Bogotá actualmente. La implementación de una estrategia se vuelve crucial en este contexto. Los factores que contribuyen al aumento del delito son diversos, desde la falta de oportunidades económicas y educativas hasta la presencia de redes criminales en la ciudad. Estas condiciones son críticas en las zonas de bajos recursos, donde la pobreza y la falta de acceso a servicios básicos crean un terreno fértil para la comisión de delitos como el homicidio, pues hay “una relación negativa y fuerte entre el porcentaje de hogares que se consideran pobres y la incidencia de delitos contra la vida y para homicidios”. (Mejía, 2023, p. 27)

Es fundamental que la estrategia del alcalde no solo aborde las consecuencias inmediatas del delito, sino que también se enfoque en atacar sus raíces estructurales. Esto implica no solo medidas de seguridad, sino también políticas que promuevan la equidad social y económica en toda la ciudad.

Los Mártires, La Candelaria y Santa Fe fueron las más afectadas por el crimen en 2023. Para lograr un cambio real y de largo plazo, es necesario que la estrategia del alcalde se centre en fortalecer la infraestructura social y económica en estas

áreas vulnerables. Esto incluye programas de educación, acceso a empleo digno y servicios básicos de calidad. Al mismo tiempo, se deben implementar medidas de seguridad efectivas que protejan a todos los ciudadanos, independientemente de su ubicación o estrato social.

En resumen, la gestión de la seguridad en Bogotá requiere un enfoque integral que aborde tanto las causas como las consecuencias del delito. El alcalde Galán tiene la responsabilidad de liderar esta tarea, priorizando el bienestar de todas las comunidades, especialmente aquellas que históricamente han sido marginadas y afectadas de manera desproporcionada por la criminalidad.

b) Percepción y victimización

La percepción de seguridad es uno de los asuntos que mayor debate suscita en el diálogo ciudadano sobre la seguridad, la convivencia y la justicia en la ciudad. El ejercicio periódico de rendición de cuentas realizado por autoridades políticas, administrativas y policiales para informar a la ciudadanía sobre el estado de la seguridad o para dar contexto y respuesta a hechos representativos de criminalidad, violencia y convivencia se estrella permanentemente con el sentimiento individual que cada ciudadano desarrolla a partir de su experiencia diaria de vida en el hogar, el espacio público, sus actividades productivas y la interrelación directa o indirecta con otros individuos, incluso con flujos de información.

El Informe Anual de Seguridad de Probogotá no solo observa el comportamiento de los registros administrativos que permiten describir el estado y desempeño de las variables clave de crimen, violencia y convivencia en la ciudad; sino que también hace seguimiento a los instrumentos que estructuran el sentimiento ciudadano sobre la seguridad con el fin de encontrar un punto de convergencia entre ambas visiones.

La Cámara de Comercio de Bogotá –CCB–, el programa Bogotá Como Vamos y el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas –DANE– son las tres instituciones que desarrollan los instrumentos más robustos de investigación sobre

percepción de seguridad en la ciudad. Hasta 2019, su periodicidad y estabilidad metodológica significaba un activo fundamental para la comprensión de las dinámicas de seguridad y confianza en la ciudad; no obstante, los desafíos que trajo la pandemia alteraron esos dos atributos dado el aumento de la complejidad para la aplicación de los instrumentos de encuesta, una situación que empieza a normalizarse en el año 2022.

En tal sentido, para este periodo solo se hace referencia a la Encuesta de Percepción y Victimización CCB del 2023 y a la Encuesta de Percepción Ciudadana 2023 de Bogotá como vamos, que ofrecen información sobre la seguridad en el año observado. La ciudad necesita con urgencia recuperar la robustez metodológica y la periodicidad de los otros instrumentos con el fin de ampliar la visión general y local sobre la sensación de confianza y seguridad de los ciudadanos.

Encuesta de percepción y victimización

Siguiendo la tendencia del año anterior, 2023 fue un año en el que el 76% de los encuestados afirmaron que la inseguridad en la ciudad aumentó; un punto porcentual menos que el 2022, lo que atenúa la reducción que se había presentado después de la pandemia.

La percepción reportada está fundada por la sensación de inseguridad de los habitantes de las localidades de Fontibón, con 83%; Antonio Nariño, con 82%, y Usaquén, con 80%, además de otras cuatro localidades con 79%. Por el contrario, hubo dos localidades donde menos del 70% de los habitantes creen que la inseguridad ha aumentado, estas fueron Santa Fe, con 69%, y La Candelaria, con 67%.

Analizando los resultados por sexo, se puede observar que las mujeres tienen una mayor percepción de inseguridad, con 80%; mientras que los hombres fueron solo el 74% (un aumento del 2% con respecto al año pasado. Este resultado representa un fracaso para la política pública de seguridad en el último año de gobierno de

una administración que definió su visión estratégica de seguridad con base en el principio del cuidado y en la protección de mujeres y grupos vulnerables.

Aunque al igual que el año pasado la percepción de seguridad en los barrios mejoró un 5% (pasando de 35 a 40%), este año, a diferencia del anterior, no fue un catalizador de una mejora en la seguridad. Es así como se puede ver que los ciudadanos en general se sienten seguros en sus entornos más próximos pero que en la generalidad de la ciudad no tienen esta misma percepción.

La encuesta indica que las localidades ubicadas al sur de la ciudad ofrecen la mayor sensación de inseguridad en el barrio, siendo las más preocupantes: Kennedy, con 34%; San Cristóbal, con 33%; Rafael Uribe Uribe, con 32%, y, la más alarmante de todas, Bosa, con 26%. Por el contrario, las localidades en las que las personas sienten mayor seguridad en el barrio fueron: La Candelaria, con 55%; Chapinero, con 54%; Usaquén, con 54%, y Teusaquillo, con 51%. Así mismo, en general se nota una mayor tendencia que haya una sensación de seguridad en el barrio en las zonas norte de la ciudad.

Respecto a los factores que inciden en la percepción de seguridad, la encuesta de la CCB señaló que las calles y los puentes peatonales siguen siendo los lugares del espacio público que más sensación de inseguridad les genera, con un 32% y 20%, respectivamente. Asimismo, potreros, con 12%; parques, con 11%; paraderos, con 8%; semáforos, con 6%; ciclo rutas, con 5%; puentes vehiculares, con 3%, y ciclo vías, también con 3%.

Como se puede notar, una parte importante de la sensación de inseguridad de los ciudadanos está asociada con su relación con el espacio público en lo que influye desde la disponibilidad de uso y disfrute hasta la configuración caótica que le genera al ciudadano la sensación de la inminencia de ser una víctima del crimen por deterioro del entorno o por las limitaciones en movilidad y observación que este le ofrece.

El segundo factor que es determinante en la sensación de inseguridad es el sistema de transporte público. Según los encuestados, solo el 6% consideran seguro o muy seguro el Transmilenio, y el otro 94% restante, teme ser víctima de

un delito en el sistema ser víctima de un delito en el sistema, al riesgo que suponen las aglomeraciones de usuarios y a la incapacidad de ser protegidos por las autoridades.

Los fenómenos que generan mayor percepción de inseguridad a los ciudadanos son el hurto a personas, que aumentó de 49 a 53% entre 2022 y 2023; los homicidios, con 15%, y la venta de drogas, con 6%. Estos factores mantienen el mismo orden desde 2018, demostrando la desconexión entre la gestión de la seguridad y las expectativas ciudadanas a la luz del ambiente de seguridad, los resultados operativos y la configuración criminal de la ciudad.

Los resultados de la Encuesta de Percepción y Victimización 2023 permiten concluir, tanto a las autoridades como a los ciudadanos, que la construcción de confianza para disminuir la percepción de inseguridad y recuperar la cohesión entorno al cierre de espacios al crimen y la protección de individuos, bienes públicos y privados, requiere un trabajo arduo en recuperación y mejoramiento del espacio público, pero también acciones dirigidas no solo a disminuir los delitos de mayor preocupación de las personas, sino a demostrar el desmantelamiento de las estructuras criminales que los ejecutan en el espacio urbano.

Encuesta de Percepción Ciudadana

De acuerdo con la Encuesta de Percepción Ciudadana de Bogotá Cómo Vamos 2023, el 19,7% de los encuestados se sienten seguros en la ciudad, el 27,9% no se siente ni seguro ni inseguro y el 52,4% se siente inseguro. Este último representa un incremento de 15,1 puntos porcentuales frente a la encuesta del 2022, lo que a su vez es el mayor incremento de año a año de este porcentaje desde el 2016. Asimismo, el 33,4% de las personas encuestadas, manifestaron sentirse inseguros en su barrio. Esto indica que las personas se sienten más seguras en sus barrios que en la ciudad.

De las personas que manifestaron sentirse inseguras en la ciudad, el 55,6% fueron mujeres, mientras que el 48,8% fueron hombres. A su vez, cerca del 57%

de las personas mayores de 55 años fueron quienes experimentaron, de acuerdo con la encuesta, mayor temor en la ciudad.

Los mayores problemas que percibió la población dentro de su barrio, en relación a la inseguridad, fueron los atracos callejeros (65,6%), drogadicción (36,3%), el tráfico de drogas (21,6%) y el robo de carros o partes (16,6%).

En cuanto a las denuncias y la confianza institucional, el 54,5% de las personas que fueron víctimas de algún delito no denunciaron el mismo. La razón principal por la que estas personas no presentaron su denuncia fue porque “no creen que la denuncia genere ninguna solución” con el 39,7% y, entre otras razones, el 23,5% de las víctimas manifiestan haber denunciado antes y no haber obtenido ninguna solución o efecto (Bogotá Cómo Vamos, 2023).

Seguir desconociendo esos elementos como ejes de la política de construcción de confianza y seguridad es omitir uno de sus problemas estructurales y de los cuales depende su éxito.

c) Justicia

La construcción del Estado colombiano y de su sistema judicial ha impuesto a las instituciones locales un rol indirecto en la imposición de justicia, con tareas activas en la justicia no formal y el apoyo a las entidades judiciales del orden nacional.

Para 2023 se hace una revisión de los principales indicadores de las Casas de Justicia, principal nodo de encuentro entre los ciudadanos y las instituciones del orden local, así como una reseña sobre el Registro Nacional de Medidas Correctivas -RNMC-.

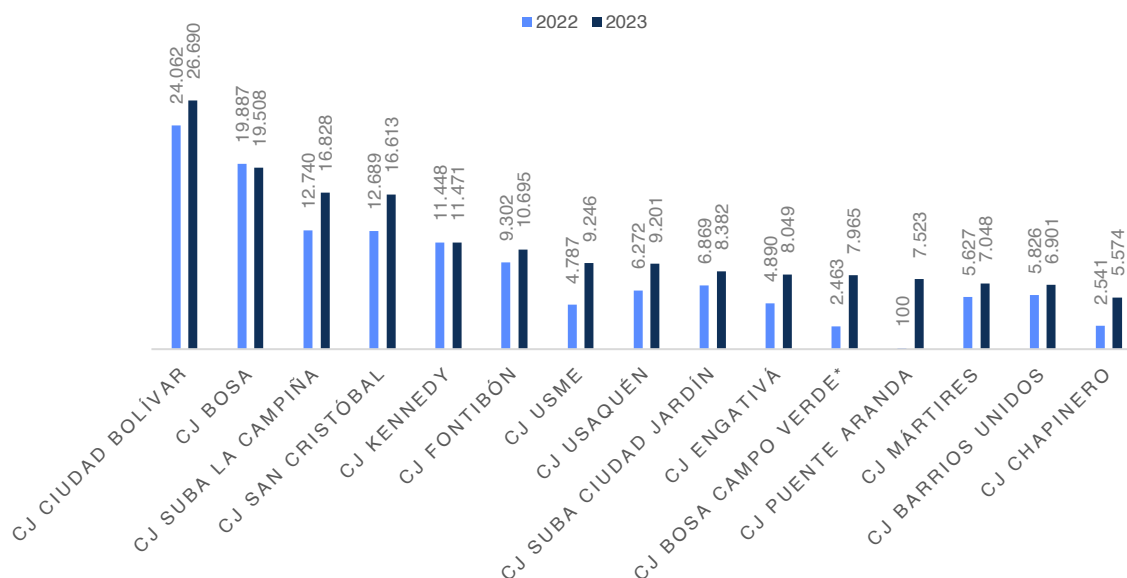
Casas de justicia

De acuerdo con el Sistema de Información de Casas de Justicia –SICAS– de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, las quince (15) Casas de Justicia de Bogotá recibieron un total de 171.694 visitas en 2023, lo cual representa un aumento del 32,6% frente a las 129.503 visitas en 2022.

Las Casas de Justicia que más recibieron visitas sobre el total de casos en la ciudad durante el 2023 fueron: Ciudad Bolívar, con el 15,5%; Bosa, con 11,4%; Suba La Campiña, con el 9,8%; San Cristóbal, con el 9,7%, y Kennedy, con el 6,7%.

Estos resultados muestran cómo el comportamiento se mantuvo con respecto al 2022; sin embargo, hubo variaciones en los pesos porcentuales de cada una de las casas de justicia sobre el total de las visitas que se recibieron en el distrito, donde sobresale la disminución porcentual de Ciudad Bolívar, que se redujo 3,0%, y Bosa, que disminuyó en 4,0%. Es importante resaltar que el aumento significativo de la Casa de Justicia de Puente Aranda, que pasó de tener 100 casos en el 2022 a 7.523 en 2023, se debe a que esta comenzó a funcionar durante el mes de diciembre de 2022.

Gráfico 31: Visitas (recepción) por Casa de Justicia 2023

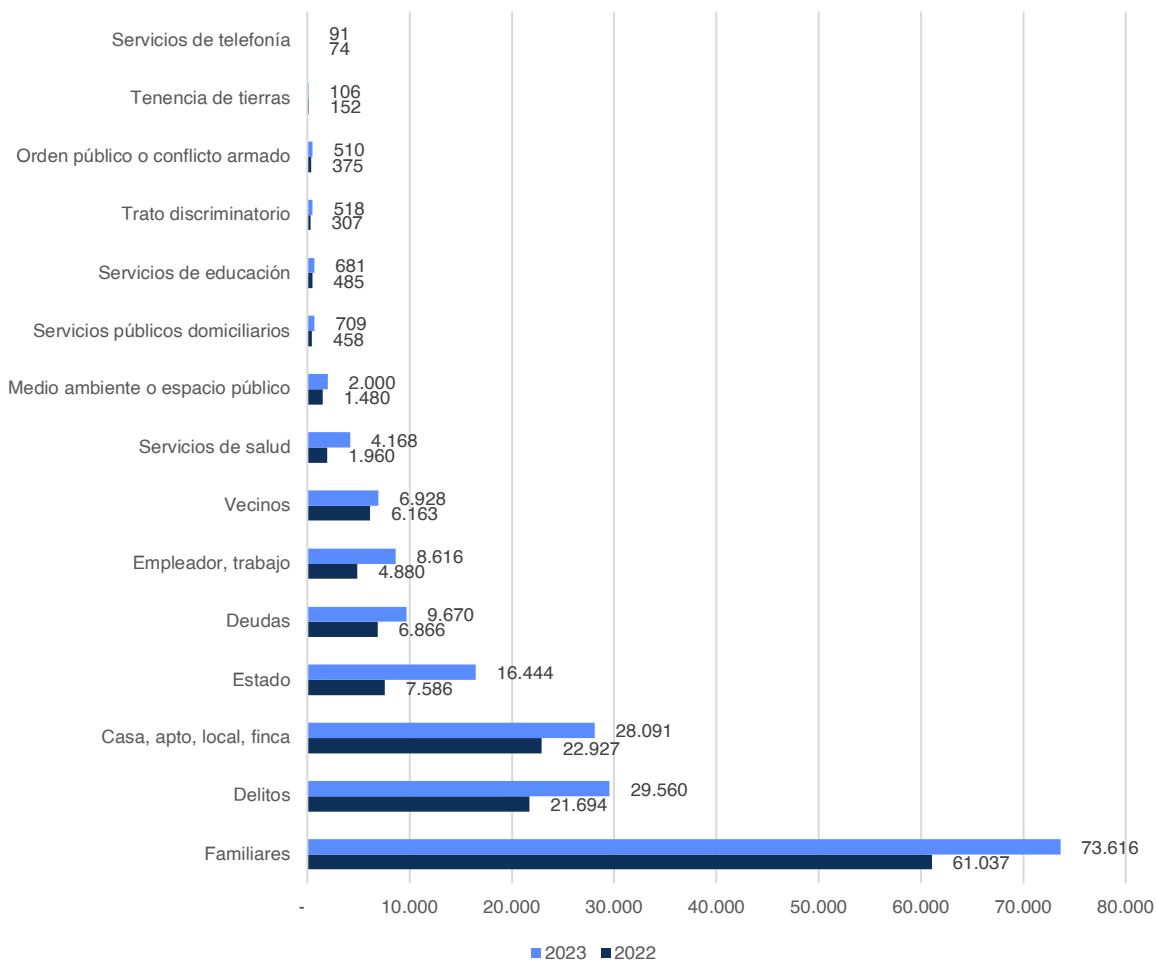


Fuente: Sistema de Información de Casas de Justicia – SICAS (datos extraídos el 9 de enero de 2024 de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia)

Por otro lado, se presentó un incremento del 30,3% en las atenciones en Centros de Recepción e Información –CRI–. En 2022 se atendieron un total de 168.244 casos, siendo la Casa de Justicia Ciudad Bolívar la que más atenciones recibió, con 15,6% del total de la ciudad; seguida por Bosa, con 11,4%; Suba La Campiña, con 9,8%; San Cristóbal, con 9,5%, y Kennedy, con 6,6%.

Al realizar este análisis por sexo, se encontró que el 62,0% de las personas que fueron atendidas en CRI fueron del sexo femenino, 37,3% del masculino, 0,6% no registraron su sexo y el 0,1% fueron personas intersexuales, esto demuestra un avance muy significativo en el registro efectivo de las atenciones realizadas, pues se redujo el número de atenciones que no registraron su sexo entre 2022 y 2023 en 8,2%. Así mismo, los resultados del 2023 demuestran un aumento del 4,4% en casos reportados por personas del sexo femenino y un 3,8% en personas del sexo masculino. Además, el 62,6% de las atenciones fueron realizadas por personas en la adultez, lo que representa una reducción del 0,6% frente al año 2022.

Gráfico 32: Conflictividades atendidas por CRI 2023



Fuente: Sistema de Información de Casas de Justicia – SICAS (datos extraídos el 9 de enero de 2024 de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia)

Con respecto a las conflictividades atendidas en CRI, los datos de 2023 indican que el 40,5% de los casos atendidos en la ciudad se debieron a conflictividades familiares, el 16,3% por delitos y 15,5% por problemas de casa, apartamento, local o finca. Es de notar que, con respecto a 2021 y 2022, el orden de las conflictividades cambió, y que, además, se observó un aumento significativo de

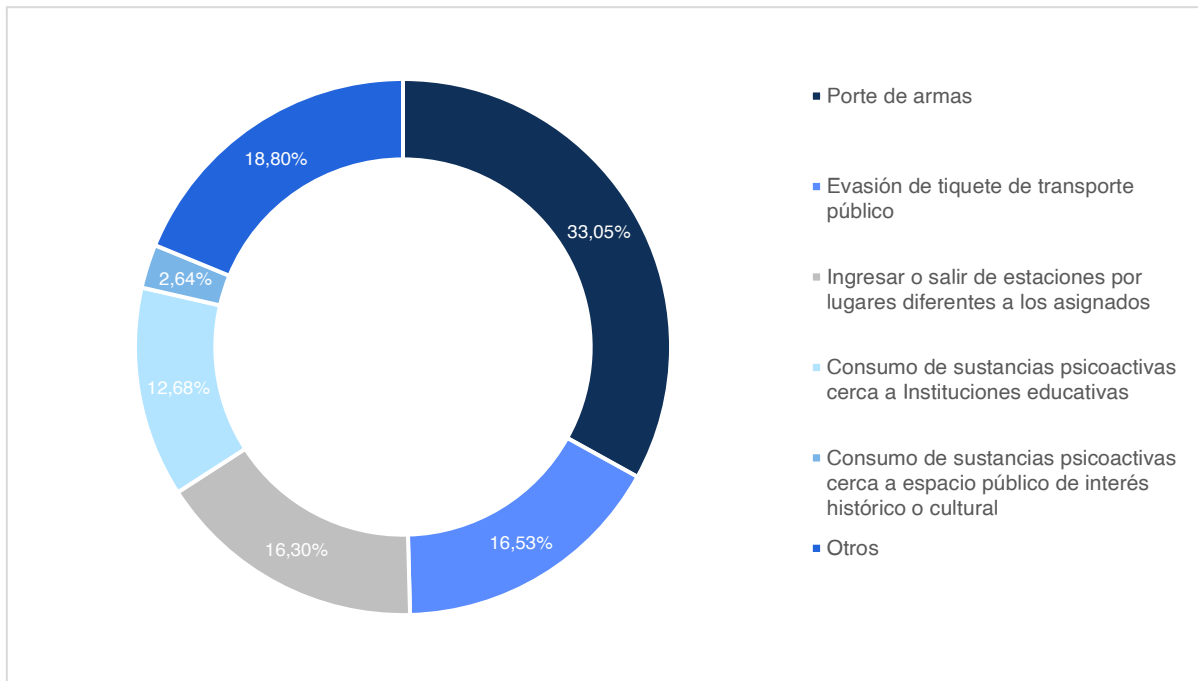
las conflictividades con el Estado y con los Servicios de Salud, con un aumento del 116,8% y del 112,7%, respectivamente.

Registro Nacional de Medidas Correctivas

Por otra parte, según el Registro Nacional de Medidas Correctivas –RNMC– que recoge las contravenciones al Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en 2023 se impusieron un total de 463.638 comparendos en la ciudad de Bogotá y se dictaron 18.112 cursos.

En este año, el orden de los comparendos más impuestos varió con respecto al 2022, siendo Porte de Armas el más significativo, con 33,05% del total de la ciudad; seguido por evasión de tiquete de transporte público, con 16,53%; ingresar o salir de estaciones por lugares diferentes a los asignados 16,30%; consumo de sustancias cerca a instituciones educativas 12,68%, y consumo de sustancias cerca a lugares con importancia cultural o histórica, con 2,64%. Es de resaltar que los comparendos por porte de armas se redujeron en un 8,42% con respecto a 2022; sin embargo, fue el único de los 5 comparendos que disminuyó durante el año, y que, de hecho, hubo comparendos que tuvieron un aumento abrumador, como el de ingresar o salir de las estaciones por lugares diferentes a los asignados que se incrementó en un 279,12%.

Gráfico 33: Comparendos más impuestos 2023 Bogotá



Fuente: Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC (datos extraídos el 9 de enero de 2024 de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia)

d) Resocialización y reintegración

De acuerdo con datos presentados por el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), las tres cárceles de Bogotá presentaron un hacinamiento promedio de 26,8% para diciembre de 2023, lo que representa un incremento de 10,3 puntos porcentuales con respecto al mismo periodo del año 2022. La cárcel con mayor nivel de hacinamiento fue El Buen Pastor con 51,5%, seguida de La Modelo con 31,7% y La Picota con 19,4%. El mayor incremento con respecto al mismo periodo del año anterior se presentó en la cárcel La Modelo, con una variación del 226,8%. Por otra parte, la Cárcel Distrital cuenta con un cupo de 1.040 reclusos y su ocupación es del 99,6%.

Capítulo 3. Proyección estratégica de la seguridad en 2024

La evaluación del gobierno de la alcaldesa Claudia López en materia de seguridad, durante sus cuatro años de mandato, revela un panorama complejo. Desde el inicio de su gestión, el tema de la seguridad fue una de las principales preocupaciones abordadas en su Plan de Desarrollo bajo el título “Vivir sin miedo”. Sin embargo, los primeros años de su administración estuvieron marcados por la falta de coordinación institucional, la relación tensa entre instituciones civiles y policiales, y la percepción de inseguridad creciente en la ciudad, como lo demostró la encuesta de Percepción Ciudadana 2023 de Bogotá Cómo Vamos, donde el 52,5% de los bogotanos se sienten inseguros y el 60% considera que la inseguridad ha aumentado.

Durante su administración, el gobierno enfrentó diversas crisis, como la gestión del crimen durante la pandemia de COVID-19, los saldos negativos del Paro Nacional y el déficit de pie de fuerza. Estas crisis evidenciaron la falta de una estrategia clara sobre cómo gestionar los factores de riesgo de la ciudad y llevaron a una ruptura en la relación entre los ciudadanos y las instituciones, lo que dejó espacios para el fortalecimiento de bandas criminales.

A pesar de los esfuerzos por mejorar la seguridad, mediante instrumentos como el Plan Integral de Seguridad Ciudadana, Convivencia y Justicia (PISCCJ), la falta de liderazgo evidenciado en la desatención a los problemas y los responsables de la inseguridad en la ciudad y la ausencia de un enfoque preventivo durante la crisis resultó en el incumplimiento de muchas de las metas planteadas en este plan.

La exmandataria tenía en su último año retos importantes relacionados a la reconfiguración del espacio público, la atención a frentes de obra que representan focos de criminalidad, el fortalecimiento de la convivencia ciudadana y la protección de los ciudadanos. Pese a ello, estos fueron algunos de las

problemáticas que no fueron gestionados y que dejaron de presente la falta de proposición y definición de alternativas por parte de su gobierno, puntualmente, de la falta de una estrategia de seguridad adaptada al contexto.

En este año 2024, inició la nueva administración distrital. El alcalde Carlos Fernando Galán tiene la tarea de recuperar el curso de la seguridad en la ciudad. Para esto, el nuevo gobierno deberá abordar la seguridad desde una visión integral que entiende que no es un concepto aislado, sino el producto de una ciudad organizada, donde la calidad del espacio público y la calidad de vida de sus ciudadanos son claves en la construcción de una estrategia eficiente de la seguridad y la convivencia.

Pese a los recursos físicos limitados, se debe insistir en la necesidad de aumentar el pie de fuerza de la ciudad. Asimismo, resulta fundamental fortalecer la relación de confianza con la policía metropolitana y la articulación con sector privado para integrar capacidades humanas y tecnológicas para anticipar y prevenir riesgos de seguridad.

La organización del crimen de la ciudad demanda acciones articuladas de las autoridades. Esto implica no solo dismantelar las bandas criminales mediante capturas y judicializaciones, sino también de mejorar sus capacidades de inteligencia e investigación criminal y fortalecer programas de prevención del reclutamiento forzoso sobre todo en los niños y niñas en situación vulnerable de la ciudad.

Es fundamental, además, comprender que Bogotá se compone de una multiplicidad de espacios, cada uno con sus propias dinámicas y desafíos. Por lo tanto, se requieren estrategias diferenciadas por localidad que se adapten a las particularidades de cada zona, con el fin de garantizar la protección y la integridad de la población.

Finalmente, uno de los esfuerzos más importantes que deberá realizar el gobierno Galán se encuentra orientado a recuperar la confianza que le brindan los ciudadanos. Esto le dará el tiempo necesario para implementar soluciones que tendrá que acordar con el gobierno nacional u otras ramas del poder público, en

asuntos como el déficit policial, la justicia o el tema carcelario. La gestión de la seguridad requiere acciones contra el crimen y la recuperación de la confianza ciudadana en las instituciones. Esto implica ofrecer respuestas efectivas a las preocupaciones de la comunidad, proporcionar información transparente sobre la gestión de la seguridad y fortalecer la relación entre ciudadanos y autoridades. El gobierno distrital debe apostar por una comunicación bidireccional y seguir trabajando en la comunicación entre los diferentes actores. Esto es crucial para consolidar una plataforma robusta en esta y en futuras administraciones en materia de seguridad.

Capítulo 4. Claves para la gestión de la seguridad en 2024

CLAVE 1 Liderazgo en la gestión de la seguridad

La ciudad hoy necesita un líder de la ciudad, capaz de gestionar sus problemáticas de manera táctica que responda a las demandas ciudadanas. El alcalde Carlos Fernando Galán deberá mostrar capacidad de liderazgo para llevar el mando de Bogotá. Su responsabilidad está en entender los problemas y ejecutar soluciones mediante una estrategia de seguridad integral con márgenes de operación claros.

CLAVE 2 Capacidades para la seguridad

Una capacidad es la habilidad con la que los cuerpos de seguridad logran desarrollar tareas asignadas bajo los mejores estándares de efectividad, legitimidad, legalidad y sostenibilidad. Estas herramientas hacen posible ejecutar un plan operacional contra una amenaza, gestionar un riesgo o mitigar el impacto de un hecho crítico. El alcalde debe resolver una manera de responder a la falta de capacidades en el corto plazo, mientras fortalece sus capacidades de seguridad de la ciudad existentes y genera nuevas capacidades.

CLAVE 3 Seguridad Integral

La seguridad no es un tema que se limita a la acción policial, la seguridad debe abordarse de manera integral, considerando todos los factores que contribuyen en el entorno. Esto implica no solo la prevención y control del delito y la violencia, sino también la atención a factores sociales, económicos, ambientales y políticos que influyen en la seguridad ciudadana.

CLAVE 4 Denuncia oportuna de los delitos

La denuncia es un mecanismo fundamental que permite que las autoridades sigan procedimientos conforme a la ley para la judicialización de criminales, investiguen criminales y realicen labores de inteligencia. Es urgente la mejora en el acceso a los canales de denuncia para facilitar el uso de estos. La secretaría de seguridad debe continuar en su estrategia pedagógica sobre la denuncia y la importancia de esta para la desarticulación del crimen en la ciudad.

CLAVE 5 Comunicación y articulación

La ciudad hoy se encuentra en un estado de trabajo no conjunto en el que los diferentes actores no se articulan. Para que una estrategia de seguridad integral avance se debe recuperar el tejido social y la capacidad de comunicación entre diferentes actores de la ciudad.

CLAVE 6 Gestión territorial de la seguridad

La ciudad necesita desarrollar una comprensión territorializada del crimen en la ciudad. Realizar esfuerzos en la integración de la información y observación de las localidades con el objetivo de generar un mejor diagnóstico de los problemas de inseguridad presentes, el cual permita la formulación de respuestas más efectivas frente al crimen en pro de la convivencia y la justicia en la ciudad.

CLAVE 7 Protección de niños y mujeres

La protección de niños en sus entornos escolares es vital para la construcción de la seguridad de la ciudad en el largo plazo. Es importante que la administración continúe en sus esfuerzos por la protección de estos entornos frente a la decisión de Gobierno nacional de permitir el consumo en el espacio público.

Por su parte, la feminización de algunos delitos como la violencia sexual y la violencia intrafamiliar, demanda esfuerzos articulados en cuanto a la experiencia de ciudad para las mujeres y la convivencia dentro de los hogares de la ciudad.

CLAVE 8 Crisis penitenciaria en cárceles y estaciones de policía

La situación carcelaria en el país y en la ciudad son críticos. La ciudad tiene hoy un problema de sobrepoblación en las estaciones de policía y URIS. El estado actual de los centros penitenciarios va en contra de todo principio resocializador de la justicia. El alcalde junto con la secretaría deben insistir al gobierno nacional para la cooperación en un mejor manejo de las cárceles y la construcción de nuevos espacios que den solución al hacinamiento en cárceles y penitenciarías.

CLAVE 9 Manifestación pacífica

Hoy la movilización social se ha instrumentalizado en diversos escenarios de la ciudad, lo que debe prender las alarmas de las autoridades. La secretaría junto con la Policía deben entender los riesgos asociados a estas para mejorar la gestión y coordinación de los asuntos de seguridad, el desmantelamiento de organizaciones ilegales que quieren constreñir a los ciudadanos en ejercicio de sus derechos y la creación de protocolos de manejo de protesta que faciliten el relacionamiento entre la población que se ve involucrada de manera activa o pasiva en el desarrollo de la protesta social.

CLAVE 10 Seguridad regional

Para atender el problema de la seguridad en la ciudad se debe comprender que Bogotá está conectada a un sistema regional con el que debe articularse para atender problemas que atraviesan los límites geográficos. Se debe realizar un esfuerzo conjunto para generar mayor capacidad de respuesta y prevención del crimen mediante la construcción de consensos y la integración de autoridades locales y regionales.

Con la Región Metropolitana se tiene la oportunidad la articulación para gestionar y mitigar el impacto de riesgos que amenazan la estabilidad regional y generan impactos negativos a la sostenibilidad, el desarrollo inclusivo y los derechos de sus habitantes.

CLAVE 11 Mejora del entorno

El descuido del ornato, la falta de mantenimiento de bienes públicos, la pésima gestión de entornos de obra y transporte, los problemas de movilidad, la suciedad en vías, parques y andenes, dan cuenta de un espacio público en abandono. Una comunidad que habita en un entorno físico destruido y un entorno social fracturado, sin acciones efectivas para su recuperación y habilitación, se convierte en una oportunidad para el crimen. Construir seguridad y estabilidad a partir de la recuperación del orden urbano es reconocer que todos los ciudadanos pueden aportar a la seguridad de la ciudad.

CLAVE 12 Confianza

La destrucción de la confianza ciudadana e institucional es uno de los mayores obstáculos para recuperar la seguridad en Bogotá. Esta es la fuerza que favorece una alianza en torno a un objetivo común de ciudad, le da valor a la acción pública, ofrece seguridad a actores institucionales y ciudadanos, los alienta a poner su esfuerzo, recursos y concurso en su ejecución. Hace creíble el esfuerzo colectivo que busca proteger derechos, libertades y leyes. Recuperar la confianza se debe traducir en respeto por las autoridades y las instituciones de la ciudad.

Capítulo 5. Alertas tempranas

Las alertas tempranas son elementos sobre los cuales se identifican riesgos críticos para la gestión de la seguridad, la convivencia y la justicia que requieren atención especial y una repuesta inmediata con el fin de disminuir las probabilidades de que se materialicen y desarrollar acciones para mitigar su impacto en el caso de que no puedan ser contenidos.

El análisis del contexto, los desafíos de la gestión y las necesidades de protección arrojó como resultado 20 alertas tempranas distribuidas en tres grupos:

Alertas tempranas sobre la gestión de la seguridad en Bogotá 2023

Gestión	
Gestión de la seguridad	En el último año el gobierno nacional no tuvo avances ni resultados significativos en materia de seguridad. Esto ha dado pie para que se abra la oportunidad para que los Grupos Armados vuelvan a operar en Bogotá. La provisión de personal y capacidades es un elemento fundamental para la seguridad, la convivencia y la justicia. El gobierno distrital inicia su periodo con una de las cifras más bajas de pie de fuerza, lo que limita su capacidad de operación y exige el desarrollo de estrategias altamente eficientes dadas las capacidades disponibles. El gobierno distrital también tiene el desafío de lograr una articulación y coordinación con la Policía Nacional, las Fuerzas Militares y las entidades de control territorial, para fortalecer el proceso de seguimiento y monitoreo de riesgos y amenazas contra la seguridad ciudadana. Así como la mejora en los procesos de justicia.

Desorden urbano	El entorno urbano ha venido surtiendo un proceso de deterioro continuo, caracterizado por el abandono de vías, parques y andenes y el vandalismo. Esto le dificulta a las instituciones el hacer cumplir las normas de convivencia y la ley. La estrategia de seguridad requiere de entornos más organizados, con un mejor equipamiento urbano, con soluciones urgentes a la problemática de movilidad, de gestión de residuos, del manejo de la gran cantidad de frentes de obra activos, de la protección del mobiliario público, del cuidado de la estructura ecológica de la ciudad y, requiere, sobre todo, el compromiso todos los ciudadanos y una alianza con el sector privado.
Hacinamiento en cárceles y centros de reclusión	Es alarmante la sobreocupación de las estaciones de policía de la ciudad, con cifras muy superiores a la capacidad con las que fueron diseñadas. Esto supone un riesgo para la seguridad pues son espacios que pueden generar niveles muy altos de violencia, más en un entorno con capacidades policiales limitadas para atender un escenario crítico. Así mismo, es importante seguir insistiendo en la necesidad de acciones conjuntas con el nivel nacional para aumentar la infraestructura penitenciaria de la ciudad mediante la habilitación de suelo, que dé cabida a un mejor manejo de la población reclusa y permita cumplir con los fines resocializadores de la justicia.

Justicia	Aunque a lo largo de los últimos años se ha venido trabajando en la política de Casas de Justicia que ha dado resultados positivos, es necesario seguir trabajando en su expansión. Muchas reciben el doble o más casos del promedio de la ciudad, lo que podría llegar a dificultar su capacidad de respuesta en el futuro. Por otro lado, es necesario trabajar en torno al fortalecimiento de la confianza que la ciudadanía tiene en sus instituciones y sus instrumentos, pues actualmente la percepción de que un delito sea sancionado, y de que realizar una denuncia tenga algún efecto, es bastante baja, lo que ha llevado a que la gente no denuncie y por ende no se logró tener un horizonte claro del estado de seguridad de la ciudad.
Confianza institucional	La nueva alcaldía inicia en medio de un entorno complejo para la construcción de la seguridad, marcado por la alta desconfianza de los bogotanos en instituciones como la Policía, especialmente por parte de los jóvenes. Además, luego de la gestión de la anterior alcaldía, la población bogotana tiene una sensación de ausencia y de mala gestión en el tema de seguridad, lo que dificulta aún más el panorama para la administración entrante, sobre todo si se desea trabajar conjuntamente con la ciudadanía. Por otro lado, es necesario que las instituciones sigan trabajando en la recuperación del tejido social, esto responde a la necesidad de que las comunidades se sientan escuchadas, que el gobierno distrital pueda entender sus necesidades y pueda generar espacios de diálogo comunitario.

Territorialización de la visión de seguridad	La ciudad capital, con su gran diversidad y pluralismo se configura como un espacio donde las dinámicas del crimen, violencia e incivildades están distribuidos de manera asimétrica en el territorio, con características muy variantes en cada zona. Esto requiere que se identifiquen efectivamente estas características, para así poder definir zonas estratégicas para la ejecución de acciones y de esa forma atenuar el crimen en aquellas zonas donde se puede observar una focalización del mismo. De la misma forma, se requiere trabajar con las alcaldías locales para poder desarrollar procesos robustos de comprensión de las dinámicas locales para poder anticiparse a los riesgos presentes y a la activación de amenazas.
--	---

Alertas tempranas sobre los servicios de seguridad en Bogotá 2023

Servicios

Migraciones - desplazamiento	Las migraciones que se han dado en los últimos años han supuesto un tema de conversación en términos de las dificultades de seguridad que este fenómeno supone y la necesidad de estrategias para poder mitigar esos riesgos. Es así como se hace necesario que las instituciones trabajen activamente en la identificación y legalización de migrantes. Así mismo, la falta de resultados de la política de Paz Total, y la ausencia de políticas de seguridad por parte del gobierno nacional han supuesto el recrudecimiento de la violencia y la reaparición de fenómenos como el desplazamiento forzoso, que supone un riesgo de seguridad para la ciudad. De la misma forma, esto también genera dificultades pues ha abierto el espacio a que bandas de crimen transnacionales como el Tren de Aragua hagan presencia en la ciudad y complejicen aún más el panorama en la construcción de seguridad en Bogotá.
Reclutamiento para el crimen y la violencia	En alertas emitidas por la Defensoría del pueblo, se ha alertado sobre la presencia de bandas criminales y Grupos Armados Organizados, ello con el objetivo de obtener control territorial, reclutar, especialmente a niños y jóvenes, obtener ganancias del consumo y comercialización de estupefacientes, y la participación en actividades criminales. Esto muestra la necesidad de que se tomen medidas como la protección de entornos escolares que garanticen la integridad y el buen desarrollo de los niños y niñas de la ciudad y que se tome acción en cuanto al impacto que están teniendo estas estructuras criminales en la ciudad y en la

	configuración de nuevos entornos de violencia, delitos e incivildades.
Servicio de seguridad en un espacio público caótico	La capacidad de respuesta de las instituciones encargadas de la seguridad en la ciudad se ve limitada por una serie de obstáculos considerables por parte del desorden urbano, la inmovilidad y el deterioro de la malla urbana. En buena medida, este desorden es causado por los más de 1100 frentes de obra activados y por la falta de aplicación de normas del espacio público, es así como el DADEP, la SDDSCJ y la MEBOG se enfrentan a la necesidad de diseñar modelos operativos y de protección del espacio que se adapten a las dificultades existentes en la ciudad actualmente. Además, se requiere un esfuerzo de todas las instituciones encargadas de las obras públicas para poder generar frentes de obra iluminados y señalizados y para que se siga avanzando prontamente en la finalización de estas obras.

Tecnología y seguridad	Los constantes avances tecnológicos deben ser una plataforma para que el gobierno distrital pueda generar una multiplicación de capacidades, adaptándose a sus limitaciones de personal para poder responder efectivamente a las necesidades de seguridad en Bogotá. No obstante, este proceso también requiere que el gobierno siga trabajando en la recuperación de las capacidades tecnológicas de la ciudad, pues el 28% se encuentran fuera de servicio.
Manifestación pacífica	La manifestación pacífica ha sufrido una transformación en los últimos años, y ha estado marcada por la movilización de intereses particulares, lo que ha generado riesgos de inestabilidad urbana fruto de las tensiones sociales, económicas y políticas. Así mismo, los espacios de protesta han dado cabida a la consolidación territorial del crimen, crisis locales o estados de descontento general. Se debe seguir trabajando en el fortalecimiento de los gestores de convivencia, pues aún hay debilidades en su funcionamiento, roles y alcance misional, que ponen en riesgo la eficiencia de su gestión. Por otro lado, hay que fortalecer los protocolos de manejo de la manifestación pacífica para poder garantizar la seguridad tanto de los que se manifiestan como de los ciudadanos ajenos a esta.

Atención a emergencias y desastres	Es necesario que el distrito realice un diagnóstico integral de las capacidades que se tienen para el manejo de los desastres y las emergencias y que, a partir de allí, fortalezca y genere nuevas capacidades, de manera tal que se tenga una mejor base para poder prevenir y reaccionar mejor ante estas situaciones catastróficas. Especialmente es necesario trabajar en las capacidades del cuerpo de bomberos, teniendo presente la necesidad de una correcta y eficiente articulación y ejecución por parte de las entidades tanto locales como nacionales.
---	--

Alertas tempranas sobre los fenómenos delictivos en Bogotá 2023

Fenómenos	
Homicidio	Es preocupante que para el año 2023 se haya presentado un aumento del 5,12% de los casos de homicidio. Es así como se hace necesario que se siga trabajando en las capacidades de inteligencia y contrainteligencia para poder entender la lógica detrás de este delito y las bandas criminales que están siendo responsables directos de estos casos.
Extorsión	La extorsión es un delito que preocupa a nivel nacional y distrital, presentando aumentos del 49% y 21,72%, respectivamente, ello especialmente detonado por la falta de resultados de la Paz Total y del fortalecimiento que han tenido las estructuras criminales en este contexto. Es entonces necesaria una estrategia del gobierno nacional para desarticular los intentos de falsificación de marcas criminales y, además, una acción contundente e inmediata entorno al control de las cárceles nacionales y al acceso a dispositivos móviles que puedan tener los reclusos.

Hurto a personas	El hurto a personas es el delito que más influye en la percepción de seguridad, con lo cual, un aumento del 7% para el 2023 solo refleja un inminente deterioro en la percepción ciudadana de la seguridad. Esto a su vez refleja la necesidad de seguir trabajando en el mejoramiento de las estrategias para controlar la comisión de este delito
Terrorismo	Hoy la ciudad tiene una amenaza importante en sus límites, se debe velar por la protección de Sumapaz. Para esto, la administración distrital debe trabajar conjuntamente con las FFAA. Al mismo tiempo, deben insistir en unas exigencias mínimas en las negociaciones que lleva el gobierno con los grupos armados
Narcotráfico	Se debe dar especial atención a los riesgos del manejo drogas en el espacio público. Las bandas que operan hoy en Bogotá cuentan con grandes estructuras criminales.

Violencia de género	Se deben plantear estrategias claras de la protección de la mujer debido a la feminización de los delitos sexuales y la violencia intrafamiliar. Las autoridades han perdido la confianza de las víctimas para denunciar frente a las autoridades pertinentes.
Ciberdelito y ciberseguridad	Existen vulnerabilidades del sector privado y los ciudadanos frente al delito. Razón por la que es importante la creación de una cultura cibernética y se haga un mayor esfuerzo por la identificación y seguimiento de este delito.
Armas ilegales	El porte de armas ilegales supone un problema de seguridad para la ciudad, y requiere una atención directa por parte del gobierno nacional para poder intervenir en los mercados ilegales de armas y poder contrarrestar el acceso que las estructuras criminales puedan tener a estas para la comisión de delitos.

Capítulo 6. Conclusiones

El deterioro de los indicadores de seguridad en Bogotá, como el hurto a personas, la extorsión y el homicidio ha llevado a los ciudadanos a considerar la inseguridad como el problema más urgente de la ciudad. Este aumento en la criminalidad y la violencia afecta la dinámica funcional de la ciudad y tiene costos económicos y sociales importantes. Además, los costos del crimen violento recaen desproporcionadamente en las áreas y hogares más desfavorecidos de Bogotá, perpetuando la pobreza.

El alcalde Carlos Fernando Galán debe ejecutar de manera inmediata una estrategia de seguridad capaz de abordar los problemas específicos en distintos contextos de la ciudad. Esto debe realizarse teniendo en cuenta tanto las capacidades actuales como las que se deben desarrollar para lograr una intervención efectiva, la importancia de la comunicación y la generación de alianzas entre distintos sectores de la ciudad y reconociendo a la Policía como los protectores y garantes de la seguridad en la ciudad.

Bibliografía

Bogotá Como Vamos. (2023). *Encuesta de Percepción Ciudadana 2023*.

Cámara de Comercio de Bogotá. (2023). *Encuesta de Percepción y Victimización de Bogotá 2023*.

Mejía, D. (2023). *Seguridad en Bogotá: situación actual, retos, desafíos y recomendaciones de política pública*. Asociación Nacional de Industriales.

Policía Nacional de Colombia. (1 de febrero de 2024). *Sistema de Información Estadístico, Delictivo, Contravenional y Operativo -SIEDCO-*.